

# Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 28 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2007 EDICION N° 8.633

## DECRETOS SINTETIZADOS

### 1.054 – 7/6/07

ASIGNAR la suma de Un millón ochenta y cinco mil pesos (\$ 1.085.000,00) destinados a proyectos productivos para Comunidades Indígenas y Asociaciones Comunitarias.

### 1.055 – 7/6/07

ASIGNAR la suma de Ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos (\$ 847.800,00) al Ministerio de la Producción, con destino a la compra y reparación de maquinarias agrícolas para los proyectos productivos de las Comunidades Indígenas y Asociaciones Comunitarias.

### 1.056 – 7/6/07

ASIGNAR la suma de Cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000,00) con destino al mejoramiento del hábitat de las Comunidades Indígenas, incluyendo refacciones y ampliaciones de sus viviendas.

### 1.057 – 7/6/07

AUTORIZAR el incremento de pesos Doscientos cincuenta y nueve mil doscientos (\$ 259.200,00) del presupuesto del Instituto del Aborigen Chaqueño -IDACH- destinado a solventar medidas de desarrollo humano.

### 1.058 – 7/6/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Rolando Orlando CACERES, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

### 1.059 – 7/6/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Ramón Antonio GONZALEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

### 1.060 – 7/6/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Ramón Luciano JEUTUCHAWICZ y/o Ramón Luciano JEWTOCHOWICZ. Actualmente se encuentra en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

### 1.061 – 7/6/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Mauro Ramón Osvaldo OCHIPNIAC, alojado en la Alcaldía Policial de General San Martín.

### 1.062 – 7/6/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno José Luis RAMIREZ, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

### 1.063 – 7/6/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Gustavo Ramón SILVA, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

### 1.064 – 7/6/07

AUTORIZAR al Sr. Carlos CORONEL, D.N.I. N° 7.915.534 y al Sr. Manuel Oscar CAMPOS, D.N.I. N° 11.290.904, propietarios en condominio indiviso de la Chacra 24, Circunscripción VIII, Departamento Chacabuco, a subdividir la misma en dos Unidades Económicas.

cripción VIII, Departamento Chacabuco, a subdividir la misma en dos Unidades Económicas.

### 1.065 – 7/6/07

AUTORIZAR al Sr. Concepción Rito GAUNA, D.N.I. N° 10.277.383, propietario de la Parcela 5, Subdivisión de la Chacra 36, Sección C, Circunscripción II y Chacra 63, Sección D, Circunscripción XII, ambas del Departamento Libertador General San Martín, a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

### 1.066 – 7/6/07

AUTORIZAR al Sr. Álvaro Adrián PELLEGRINI, D.N.I. N° 24.199.749 y a la Sra. Flavia Lorena PELLEGRINI, D.N.I. N° 23.307.993, propietarios en condominio indiviso, de la Parcela 28, Circunscripción III y Parcela 17, Circunscripción IV, ambas del Departamento Chacabuco, a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

### 1.067 – 7/6/07

AUTORIZAR al Sr. Sixto Américo LEDESMA, D.N.I. N° 10.374.991, propietario de las Parcelas 6; 7 y 8, todas de la Circunscripción XI, Departamento General Güemes, a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

### 1.068 – 7/6/07

AUTORIZAR al Sr. Raúl José DELFINO, M.I. N° 7.420.208, propietario de las Parcelas 2 y 4, y Chacra 49, todas de la Circunscripción IV, Departamento Libertad, a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

### 1.069 – 7/6/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 33/07 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente al Objeto: "Aire acondicionado en Centro Recreativo de Ciencia y Tecnología - Galpón "F" - Barranqueras"; y adjudicase la misma a la Empresa Serviclíma de Ing. Alberto Bertoni, por un monto de pesos Trescientos ochenta y dos mil novecientos noventa y dos con noventa y ocho centavos (\$ 382.992,98).

### 1.070 – 7/6/07

AUTORIZASE a la Secretaría de Transporte, Obra y Servicios Públicos a efectuar el respectivo llamado a Licitación Pública, correspondiente a la Obra "L.A.T. 33 KV. S.T. General San Martín-La Eduvigis", por un monto de pesos Cuatro millones cien mil (\$ 4.100.000,00).

### 1.071 – 7/6/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 34/07 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: "Centro Recreativo Científico Tecnológico - Galpón "F" - Barranqueras - 2° Etapa"; y adjudicase la misma a la Empresa Ing. Timoniuk Construcciones, por un monto de pesos Un millón doscientos nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro con treinta y seis centavos (\$ 1.209.654,36).

### 1.072 – 7/6/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 35/07 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos

referente a la Obra: "Centro Recreativo Científico Tecnológico - Galpón "F" - Barranqueras - 3° Etapa"; y adjudicase la misma a la Empresa TEKNO de Néstor Garayoa, por un monto de pesos Un millón seiscientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y cuatro con cincuenta y seis centavos (\$ 1.669.274,56).

**1.073 – 7/6/07**

APRUÉBANSE los nuevos valores en las contrataciones de Obras Públicas, suministros y servicios, cuando las mismas resulten encuadrables en la Ley N° 4.990 (incluidas las previstas en el artículo 6° de dicha ley) y que se especifican en el mismo, siendo de aplicación los procedimientos conforme los siguientes artículos del presente decreto.

**1.074 – 7/6/07**

AFFECTASE parcialmente, a partir del 01 de Junio y hasta 31 diciembre de 2007, a la Dra. Alicia Josefina PEREYRA (DNI. 17.454.678-F), a cumplir funciones en la Municipalidad de Presidencia de la Plaza.

**1.075 – 7/6/07**

OTÓRGUESE un subsidio a la entidad Fundación Nazareth, de la Ciudad de Resistencia, por la suma de Ocho mil novecientos cincuenta pesos (\$ 8.950,-).

**1.076 – 7/6/07**

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Gobernación a contratar directamente con la Empresa Aircraft Service S.A. por la suma total de dólares estadounidenses Cincuenta y tres mil setecientos setenta y nueve con cero seis centavos (u\$s 53.779,06,-) en concepto de trabajos y materiales a utilizar en la Inspección del Avión Turbo Commander 690B - Matrícula LV-MBY.

**1.077 – 7/6/07**

AUTORIZAR al Sr. Ernesto Samuel CYNZER, D.N.I. N° 10.024.165, propietario de las Chacras 108b; 109a; 90, todas de la Circunscripción VII y Chacra 81, Circunscripción VIII, todas del Departamento Chacabuco, a subdividir las mismas en tres Unidades Económicas.

**1.078 – 7/6/07**

AUTORIZAR al Sr. Darío Javier ANICH, D.N.I. N° 21.884.066, Administrador Judicial Provisorio de la sucesión de Don Francisco Anich, a subdividir la propiedad del causante, constituida por las Parcelas 30 y 31, ambas de la Circunscripción VIII, Departamento Maipú, en dos Unidades Económicas.

**1.079 – 7/6/07**

AUTORIZAR al Sr. Emilio TEVEZ, D.N.I. N° 7.173.248, propietario en condominio indiviso con el Sr. Juan Carlos BELICH, D.N.I. N° 10.947.307, de la Parcela 30, Circunscripción III, Departamento Chacabuco, a subdividir la misma en dos Unidades Económicas.

**1.080 – 7/6/07**

AUTORIZAR al Sr. Juan Carlos BELICH, D.N.I. N° 10.947.307, propietario de la Parcela 14, Circunscripción II; Parcela 13, Circunscripción IV; Parcela 21 y Chacra 10, ambas de la Circunscripción III, todas del Departamento 12 de Octubre, a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

**1.081 – 7/6/07**

AUTORIZAR al Sr. Miguel SAMARDICH, M.I. N° 7.535.031, Administrador Judicial de la sucesión de Don Nicolás Samardich, a subdividir la propiedad del causante, constituida por la Parcela 1, Subdivisión de la Chacra 15; Parcela 3, Subdivisión de la Chacra 16 a, ambas de la Circunscripción XII; Ángulo Este del Lote 81 y Mitad Nor-Oeste del Lote 82, ambos de la Sección I, Colonia Juan Lavalle y Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 15, Circunscripción XII, todos del Departamento General Belgrano, en dos Unidades Económicas.

**1.082 – 7/6/07**

AUTORIZAR al Sr. Hugo Fernando RADOVANCICH, D.N.I.

N° 11.512.895, propietario de la Parcela 83, Circunscripción VI, Departamento Almirante Brown, a subdividir la misma en tres Unidades Económicas.

**1.083 – 7/6/07**

AUTORIZAR a la Dra. Claudia Alejandra CHILKIEWICZ, D.N.I. N° 20.651.665, Apoderada del Sr. Antonio Ramón BALABAIDER, D.N.I. N° 11.092.025 Administrador Judicial Provisorio de la sucesión de Don Juan Casimiro Balawayder, a subdividir la propiedad del causante, constituida por la Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 26 y Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 38, ambas de la Circunscripción VIII, Departamento Independencia, en dos Unidades Económicas.

**1.084 – 7/6/07**

DESIGNARSE al Ministerio de la Producción como responsable en representación del Gobierno Provincial, de coordinar, ejecutar y concretar todas las tareas pendientes y compromisos asumidos, en el marco del "Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco - Bermejito".

**1.085 – 7/6/07**

RATIFÍCASE en todos sus términos el Acuerdo de Trabajo, firmado por el Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos y el Rector de la Universidad Nacional del Nordeste, suscripto el 29 de mayo de 2007.

**1.086 – 7/6/07**

DECLARASE de interés Provincial las actividades centrales del "54° Aniversario de la Creación de la Policía del Chaco", a llevarse a cabo el día 15 de junio del 2007.

**1.087 – 7/6/07**

COMISIONAR al señor Secretario de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales del Ministerio de la Producción, Arq. Alejandro Luis PAJOR, (D.N.I. N° 14.333.080), los días 12 y 13 de junio del corriente año, a trasladarse a la Ciudad de Pilar, Departamento Neembucú, República del Paraguay, donde se llevará a cabo la "I Reunión sobre Desarrollo Fronterizo".

**1.089 – 7/6/07**

FACULTASE al Señor Ministro de Salud Pública, a suscribir Contrato de Locación de Obras, con el Sr. Jorge Ariel VERDOLJAK (DNI. N° 25.251.285-M), a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

**1.096 – 11/6/07**

DECLÁRASE de Interés Provincial la "13° Feria Provincial de Ciencia y Tecnología", a realizarse en Resistencia, Departamento San Fernando, durante los días 06, 07 y 08 de septiembre de 2007.

**1.097 – 11/6/07**

FACÚLTASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir Contrato de Locación de Servicios con el señor Alejandro Daniel LEDESMA - D.N.I. N° 25.291.570-M-, a partir del 01 de marzo de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

**1.098 – 11/6/07**

RENUÉVASE el Contrato de Locación de Obra y a tal efecto facúltase al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir el mismo, con el señor Jorge Ricardo Alberto POZZAGLIO - D.N.I. N° 17.251.635-M-, quien realizará a partir del 01 de junio de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

**1.100 – 11/6/07**

AUTORIZÁSE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de contratar la impresión de sobres y formularios varios, guías de instrucciones, ejemplares de la Ley Electoral, actas de apertura y cierre, certificados de escrutinio, telegramas y planillas de escrutinio definitivo, con motivo de la celebración de comicios que se llevarán a cabo para la elección de Gobernador y Vicegobernador, el día 16 de septiembre de 2007, y su

eventual segunda vuelta el 07 de octubre del corriente año, Diputados Provinciales, Intendentes y Concejales en todos los Municipios de la Provincia, el día 16 de septiembre de 2007. de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 486/07, por un monto total aproximado de pesos Ciento quince mil (\$ 115.000,00), de acuerdo con lo expuesto en los considerandos.

s/c.

E:27/6/07

**RESOLUCIONES**

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO TIROL**

CHACO

**RESOLUCIÓN N° 0241/2007**

Puerto Tirol, 15 de junio de 2007

VISTO:

Las facultades conferidas por el apartado 1) del Artículo 206 de la Constitución Provincial 1957 - 1994 y en el inciso a) del Artículo 74 de la Ley N° 4233, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 758/07 de fecha 15 de junio de 2007, faculta al Ejecutivo Municipal a convocar a Elecciones Generales en la localidad de Puerto Tirol, de acuerdo con lo establecido en el Inciso g) del Artículo 60 de la Ley N° 4233;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO TIROL

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** CONVOCAR a los electores del Municipio de Puerto Tirol a elegir, el día 16 de septiembre de 2007:

- a) Intendente Municipal
- b) Siete (7) Concejales Municipales Titulares y Siete (7) Concejales Municipales Suplentes.

**Artículo 2°:** ESTABLECER que la elección del Intendente y Concejales Municipales, objeto de esta convocatoria, se realizará de acuerdo con el sistema electoral establecido por los Artículos 154, 155 y 156 de la Ley N° 4169.

**Artículo 3°:** En caso de empate CONVOCAR A UNA SEGUNDA VUELTA para el día 07 de octubre de 2007 entre los candidatos a Intendente que hayan obtenido igual cantidad de votos de acuerdo con lo establecido en la última parte del Artículo 154 de la Ley 4169.

**Artículo 4°:** REFRENDE la presente el Señor Secretario de Gobierno.

**Artículo 5°:** TOMEN conocimiento las distintas dependencias para los trámites correspondientes.

**Artículo 6°:** COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, ELÉVESE copia a: Tribunal de Cuentas de la Provincia, Subsecretaría de Asuntos Municipales, Juzgado Federal con Competencia Electoral, Tribunal Electoral Provincial, EXHÍBASE en los transparentes Municipales por el término de diez (10) días PROMULGÁNDOSE así la presente, cumplido ARCHÍVESE.

*Angel Timoteo Lind, Secretario de Gobierno*

*Dr. Hugo Abel Sager, Intendente Municipal*

s/c.

E:27/6/07

**MUNICIPALIDAD DE VILLA ANGELA**

VILLA ANGELA - CHACO

**RESOLUCIÓN N° 908/2007**

Villa Angela, 25 de Junio de 2007

VISTO:

La Ordenanza N° 3110 del Concejo Municipal de la Ciudad de Villa Angela, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ordenanza N° 3110 se autorizó a realizar la convocatoria para la elección de Intendente y Concejales Período 2007-2011, que reemplazarán a aquellos cuyos mandatos culminan el 10 de diciembre de 2007.

Que de conformidad con el Artículo 206, inc. 1, de

la Constitución de la Provincia del Chaco y Art. 74, inc. a) de la Ley Orgánica Municipal N° 4233, es facultad del Intendente Municipal convocar a elecciones.

Que la convocatoria se realizará en un todo de acuerdo con la Constitución de la Provincia del Chaco (Arts. 182 a 206), la Ley Orgánica Municipal N° 4233 (t.v.) y la Ley Electoral Provincial N° 4169.

Que el Tribunal Electoral de la Provincia por Acta N° 686 de fecha 21/06/2007 declaró la imposibilidad de celebrar las elecciones municipales conforme la convocatoria efectuada por Resolución Municipal N° 789/2007.

Que se dicta la presente en ejercicio de las facultades citadas y a los fines de fijar una nueva fecha de convocatoria electoral.

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE VILLA ANGELA

**RESUELVE:**

**Artículo N° 1 - CONVOCAR** a Elecciones Municipales en la Ciudad de Villa Angela a realizarse el día 21 de octubre de 2007 para la Elección del UN (1) INTENDENTE.

**Artículo N° 2 - FIJAR** como fecha para realizar la SEGUNDA VUELTA ELECTORAL en la elección del INTENDENTE, si correspondiere, el día 04 de noviembre de 2007.

**Artículo N° 3 - CONVOCAR** a Elecciones Municipales en la Ciudad de Villa Angela a realizarse el día 21 de octubre de 2007 para la Elección de nueve (9) CONCEJALES TITULARES y nueve (9) CONCEJALES SUPLENTE.

**Artículo N° 4 - DETERMINAR** que la elección de los cargos municipales se realizará en un todo de acuerdo con la Constitución de la Provincia del Chaco (Arts. 182 a 206), la Ley Orgánica Municipal N° 4233 (t.v.) y la Ley Electoral Provincial N° 4169.

**Artículo N° 5 - IMPUTAR** el gasto que demande el proceso eleccionario a las partidas presupuestarias que correspondan, conforme lo indique la Secretaría de Economía.

**Artículo N° 6 - PONER** en conocimiento del Tribunal Electoral Provincial.

**Artículo N° 7 - DEJAR SIN EFECTO** la Convocatoria Efectuada por Resolución Municipal N° 789/2007.

**Artículo N° 8 - DAR** al Registro de Resoluciones, comunicar a las áreas que correspondan y al Concejo Municipal, publicar en el Boletín Oficial y por Secretaría ARCHIVAR.

*Ing. Santiago Benito Mendieta, Secretario de Gob.*

*Ing. Oscar Domingo Peppo, Intendente Municipal*

s/c.

E:27/6/07

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

PROVINCIA DEL CHACO

TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESOLUCIÓN N° 17/07 - Acuerdo Plenario**

**EXPTE. N° 400071293-9839-E**

Da de baja, por fallecimiento, del Retiro Especial, otorgado por Resolución N° 24/94, al Sr. Albino Gallardo (L.E. N° 7.522.183), a partir del día 16 de mayo de 2007.

**RESOLUCIÓN N° 18/07 - Acuerdo Plenario**

**EXPTE. N° 400010607-21.451-E**

Acepta, a partir del día 11 de junio de 2007, la renuncia presentada por el Cr. Gustavo Javier GOMEZ (D.N.I. N° 26.826.951), categoría - Jefe de División de Primera - revisor de Primera - porcentaje 37% - (C.E.I.C. 3-34-0) por razones particulares.

**RESOLUCIÓN N° 64/07 - Sala I**

**EXPTE. N° 403300305-19.549-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Economía Procesal, conforme las previsiones del Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 65/07 - Sala I  
EXPTE. N° 403201101-16.632-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme las previsiones del Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c.

E:22/6 V:27/6/07

PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL DE CUENTAS

**Resolución N° 12/07 - Acuerdo Plenario  
Expte. N° 402011205-20.110-E**

Modifica el artículo 1° de la Resol. Sala II T.C. N° 28/06, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Declarar responsables solidarios al Sr. Rubén Omar Guillón y a las Sras. Alicia Ramona Ortega de Coco y Palmira Emilce Silvestri, por los hechos verificados en la presente causa y condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil quinientos pesos (\$ 1.500); de conformidad a lo señalado en el considerando 2°), puntos a) y b) de la presente". Mantiene en un todo las demás disposiciones de la Resol. Sala II T.C. N° 28/06. Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84° de la Ley N° 4.159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

**Resolución N° 13/07 - Acuerdo Plenario  
Expte. N° 401140597-12.422-E**

Modifica el artículo 1° de la Resolución T.C. Sala I N° 42/98, libera de responsabilidad al Cr. Antonio Rubén Prette y al Sr. Esteban Curin, por la suma de Cuarenta y siete mil novecientos dieciséis pesos con 33/100 (\$ 47.916,33). Procede al archivo de las presentes actuaciones.

**Resolución N° 14/07 - Acuerdo Plenario  
Expte. N° 403070503-18.023-E**

Rechaza el recurso deducido por la Sra. Ana B. Lucca de Pilotti y ratifica en todos sus términos la Resolución T.C. N° 121 Acuerdo de Sala II N° 34 – Punto 6° de fecha 22/11/05.

**Resolución N° 16/07 - Acuerdo Plenario  
Expte. N° 403200302-17.048-E**

No hace lugar al recurso de revisión y en consecuencia ratificar integralmente la Resol. Sala II N° 14/06 Acuerdo de Sala II 6/06 - Punto 2° de fecha 05-04-06.

**Dr. Ernesto Luis Ghidini**  
Prosecretario a/c. Secretaría

s/c.

E:25/6 V:29/6/07

PROVINCIA DEL CHACO  
A. P. A.

**Administración Provincial del Agua**

**RESOLUCION N° 430/07**

Resistencia, 19 de junio de 2007  
APRUEBASE lo actuado en el llamado a Licitación Pública N° 03/07 efectuado bajo los términos de la Resolución N° 341/07 destinado a la: "Adquisición de bombas y motores con destino a los barrios Mujeres Argentinas y España", con un Presupuesto Oficial de Pesos Setenta y tres mil setecientos (\$ 73.700), plazo de entrega inmediato y pago a treinta (30) días de la fecha de factura, de acuerdo a lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en la Actuación Simple N° 238.230307.1615/E.

**Ing. Abel Antonio Anich**  
a/c. Presidencia

s/c.

E:25/6 V:27/6/07

PROVINCIA DEL CHACO  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
RESOLUCIONES APROBADAS  
SESIÓN DEL 02-05-07

**RESOLUCIÓN N° 407/07**

Otorgar al P. E., prórroga de sesenta días corridos, para contestar informe solicitado por resolución 149/07.

**RESOLUCIÓN N° 408/07**

Solicitar al P. E., realice jornadas educativas e instructivas sobre Educación y Seguridad Vial de los niveles de enseñanza preescolar, primario y secundario.

**RESOLUCIÓN N° 409/07**

Solicitar al P. E., informe respecto de la ley 5.459.

**RESOLUCIÓN N° 410/07**

Solicitar al P. E., informe respecto al expediente por el cual se adjudicó las tierras al señor Jorge D. Kaenel.

**RESOLUCIÓN N° 411/07**

Solicitar a S.E.CH.E.E.P., informe respecto al pago de viáticos por parte de la Empresa.

**RESOLUCIÓN N° 412/07**

Solicitar al I.P.D.U.V., informe respecto al predio ubicado en Av. Las Heras 1.255, si fue cedido por dicha Empresa a S.E.CH.E.E.P.

**RESOLUCIÓN N° 413/07**

Solicitar al In.S.S.Se.P., informe respecto a las resoluciones 3184/06 y 3665/06 de dicha entidad.

**RESOLUCIÓN N° 414/07**

Solicitar al In.S.S.Se.P., fotocopias autenticadas de las resoluciones 3184/06 y 3665/06 de dicha entidad.

**RESOLUCIÓN N° 415/07**

Solicitar al P. E., informe respecto de los montos percibidos por la Dcción. Gral. de Rentas, de las distintas entidades bancarias con sucursales en esta Provincia.

**RESOLUCIÓN N° 416/07**

Declarar de interés legislativo, el "1r. Congreso Americano de Biocombustibles", que se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Los días 10 y 11 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 417/07**

Adherir a la conmemoración del "Día del Trabajador Gráfico", el 7 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 418/07**

Declarar de interés provincial el seminario "Humedales y Residuos Sólidos Urbanos", el 4 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 419/07**

Solicitar al P. E., la ampliación del tendido de red de electrificación del Lote 199, Colonia Napenay, Dpto. Com. Fernández.

**RESOLUCIÓN N° 420/07**

Solicitar a la Municipalidad de Resistencia, realice tareas de zanjeo y reparación de las calles internas del B°. Vial "Deolindo F. Bittel".

**RESOLUCIÓN N° 421/07**

Solicitar al P. E., informe monto total abonado en concepto de viáticos a personal y profesionales de la Secretaría de T. O. y S. P., durante Ejercicio 2006.

**RESOLUCIÓN N° 422/07**

Solicitar al P. E., informe destino dado al saldo de los fondos enviados durante el año 2006, desde el Mtrio. de Salud de la Nación al Mtrio. de Salud de la Pcia.

**RESOLUCIÓN N° 423/07**

Solicitar al T. C. informe si en el Ejercicio Fiscal de la Secretaría de Transporte O. y S. P., se han efectuado algunas consideraciones.

**RESOLUCIÓN N° 424/07**

Recordar el Día Internacional del Enfermo Celíaco, el 5 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 425/07**

Expresar beneplácito al P. E. N., por el acuerdo con la empresa Sancor, que se compromete a garantizar el abastecimiento del mercado, interno.

**RESOLUCIÓN N° 426/07**

Expresar complacencia a la Conferencia Episcopal Argentina, por la creación de la Comisión Especial Religiosa.

**RESOLUCIÓN N° 427/07**

Expresar beneplácito por el fallo de la Cámara en lo Criminal Federal que declaró la inconstitucionalidad de los indultos a Jorge R. Videla y Eduardo E. Massera.

**RESOLUCIÓN N° 428/07**

Declarar de interés legislativo, la presentación del CD de Romina Mansilla "El Vuelo del Ángel Hecho Canto para Latinoamérica", el 5 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 429/07**

Solicitar al P. E., la finalización de la construcción del edificio escolar del Jardín de Infantes N° 146, de la Ciudad de Quitilipi.

**RESOLUCIÓN N° 430/07**

Solicitar al Mtro., de Economía, habilite el pago de los salarios a los agentes estatales a partir de las dieciocho horas del último día hábil del mes.

**RESOLUCIÓN N° 431/07**

Expresar reconocimiento y homenaje a los héroes caídos y sobrevivientes del Crucero "Ara Gral. Belgrano", al cumplirse el 2 de mayo el vigésimo quinto aniversario de su hundimiento.

**RESOLUCIÓN N° 432/07**

Declarar de interés provincial la primera edición del título "El Pequeño Jonathan una promesa".

**RESOLUCIÓN N° 433/07**

Adherir a la conmemoración por "El Día de la Armada Argentina", el 17 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 434/07**

Declarar de interés legislativo la visita oficial a la Pcia. del Chaco del "Sr. Viceministro de Asuntos Estratégicos de la República Bolivariana de Venezuela, los días 3 al 6 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 435/07**

Declarar de interés provincial, el Primer Encuentro Provincial de Escritores, que se desarrollará el día 13 de junio en la Ciudad de Machagai.

**RESOLUCIÓN N° 436/07**

Declarar de interés provincial el acto de homenaje al "Hachero", que realizará la Municipalidad de Machagai, el 6 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 437/07**

Adherir a los actos a realizarse por "El Día Nacional del Ceremonial", el 28 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 438/07**

Declarar de interés legislativo y provincial el Festival a Beneficio que realizará la Fundación "Mamá Luz", el día 25 de mayo en el Domo del Centenario de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 439/07**

Solicitar al P. E., la refacción del Matadero de la Localidad de Ciervo Petiso.

**RESOLUCIÓN N° 440/07**

Adherir a los festejos a realizarse en todo el país por el "Día de María Auxiliadora, Patrona del Agro Argentino", el 24 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 441/07**

Adherir a los actos en conmemoración del nacimiento de Don Manuel Belgrano, el día 3 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 442/07**

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de las Telecomunicaciones", el 17 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 443/07**

Adherir a la celebración católica de "Santa Rita de Casia", el 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 444/07**

Solicitar al P. E., se refaccione el Polideportivo de la localidad de Ciervo Petiso.

**RESOLUCIÓN N° 445/07**

Declarar de interés provincial al "10° Festival de Jineteadas Locro y Chamamé", el 6 de mayo, en la localidad de Pampa del Infierno.

**DECLARACIÓN N° 27/07**

Su beneplácito por el Programa de Prevención de Ceguera que se lleva adelante mediante un convenio entre la Municipalidad de J. J. Castelli y el Programa de Visión Solidaria.

**DECLARACIÓN N° 28/07**

Adherir al Día Internacional de la Familia, el 15 de mayo.

**DECLARACIÓN N° 29/07**

Adherir a los actos en conmemoración del "Día Nacional de la Donación de Órganos", el 30 de mayo.

**DECLARACIÓN N° 30/07**

Su beneplácito por la declaración de la 93° Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal realizada en Pilar.

**SESIÓN DEL 09-05-07****RESOLUCIÓN N° 446/07**

Expresar, las condolencias a los familiares de las jóvenes víctimas del accidente vial del pasado 6 de mayo, en la localidad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 447/07**

Otorgar al P. E., prórroga de 40 días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 232/07.

**RESOLUCIÓN N° 448/07**

Otorgar al P. E., prórroga de 40 días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 215/07.

**RESOLUCIÓN N° 449/07**

Otorgar al P. E., prórroga de 40 días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 214/07.

**RESOLUCIÓN N° 450/07**

Otorgar al P. E., prórroga de 40 días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 209/07.

**RESOLUCIÓN N° 451/07**

Otorgar a la Sala Acusadora de Juicio Político, prórroga de 60 días para emitir dictamen en los Exptes. 1061/06 y 1017/06.

**RESOLUCIÓN N° 452/07**

Recordar la tarea realizada por el Dip. (MC) Claudio Mendoza, a favor de los D. H., en el primer aniversario de su fallecimiento.

**RESOLUCIÓN N° 453/07**

Solicitar al P. E., la concreción de acciones legales de y para el reconocimiento y habilitación del título de Técnico Superior Auxiliar Docente.

**RESOLUCIÓN N° 454/07**

Adherir al "Día Mundial del Medio Ambiente", el 5 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 455/07**

Solicitar al P. E. N., informe respecto a la desaparición física del ciudadano Virasoro, Alcides Anastasio.

**RESOLUCIÓN N° 456/07**

Solicitar al P. E., informe respecto a la desaparición física del ciudadano Virasoro, Alcides Anastasio.

**RESOLUCIÓN N° 457/07**

Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social, informe si se está implementando el Programa Nacional de Desarrollo Infantil.

**RESOLUCIÓN N° 458/07**

Declarar de interés legislativo, el "Recital de Música", que se realizará el 12 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 459/07**

Adherir a la conmemoración del llamado "Grito de Alcorta", el 25 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 460/07**

Declarar de interés legislativo y provincial, la inauguración de una Sala de Teatro, en la localidad de San Bernardo.

**RESOLUCIÓN N° 461/07**

Declarar de interés legislativo y provincial, el 45° aniversario de la Unidad Educativa Privada N° 31 "San Roque".

**RESOLUCIÓN N° 462/07**

Solicitar al P. E. N., instale cartelería indicativa de productos turísticos de la Provincia del Chaco, en el corredor turístico NEA-NOA.

**RESOLUCIÓN N° 463/07**

Declarar de interés legislativo, el "V Encuentro de Empleados Legislativos del NEA", el 6 y 7 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 464/07**

Solicitar al P. E., la adquisición de una vivienda AIPO, para el personal encargado del Puesto Sanitario del Paraje Tres Estacas, Dpto. Chacabuco, Charata.

**RESOLUCIÓN N° 465/07**

Solicitar al P. E., la adquisición y/o cesión de un inmueble, para el cementerio del Paraje Tres Estacas, Dpto. Chacabuco, Charata.

**RESOLUCIÓN N° 466/07**

Solicitar al P. E., la adquisición de una ambulancia para el Puesto Sanitario de Tres Estacas, Dpto. Chacabuco, Charata.

**RESOLUCIÓN N° 467/07**

Solicitar al P. E., la adquisición de insumos informáticos para la E. E. G. B. N° 399, del Paraje Tres Estacas, Dpto. Chacabuco, Charata.

**RESOLUCIÓN N° 468/07**

Solicitar al P. E., la designación definitiva de portero, para la Escuela Agropecuaria de Charata.

**RESOLUCIÓN N° 469/07**

Declarar de interés legislativo, el "Quinto Encuentro Nacional de Folklore para Adultos y Segundo Encuentro Internacional", que se realizará los días 15 y 16 de junio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 470/07**

Declarar de interés legislativo, el "IV Congreso de Medicina – Bioquímica del Chaco", los días 31 de agosto y 1° de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 471/07**

Recordar el 33° aniversario de la desaparición física del sacerdote Carlos F. Mugica Echagüe, "El Cura Villero".

**RESOLUCIÓN N° 472/07**

Declarar de interés provincial, la participación del Grupo de Danzas Folklóricas, Los Bagualitos de la Ciudad de Charata, en la XVI Fiesta Provincial del Sorgo, el 11 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 473/07**

Declarar de interés legislativo, la conformación de la Asociación de Padres en la Ciudad.

**RESOLUCIÓN N° 474/07**

Manifestar preocupación por el deplorable estado edilicio en que se encuentra el anexo de la Escuela Primaria N° 1041, en el Paraje "La Sirena", de Villa Río Bermejito.

**RESOLUCIÓN N° 475/07**

Manifestar acompañamiento, a la ratificación efectuada por el P. E. N., de la disponibilidad presupuestaria de veinte millones de pesos, destinado a la integración del F. C. Algodonero.

**RESOLUCIÓN N° 476/07**

Declarar de interés provincial, las actividades del Ballet de Adultos Huellas Argentinas, desde 1° al 15 de julio, en el Festival Internacional del Caribe.

**RESOLUCIÓN N° 477/07**

Conmemorar un aniversario más del asesinato del estudiante de la Facultad de Medicina de la U.N.N.E., Juan J. Cabral, el 15 de mayo de 1969.

**RESOLUCIÓN N° 478/07**

Recordar con fervor patriótico las enseñanzas generadas por los acontecimientos del 22 de mayo de 1810.

**RESOLUCIÓN N° 479/07**

Adherir al Día del Agricultor, el 17 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 480/07**

Declarar de interés provincial y legislativo, la obra jurídica "Código Civil de la República Argentina", el 31 de mayo, en la Ciudad de Bs. As.

**RESOLUCIÓN N° 481/07**

Solicitar a SECHEEP, el tendido de la red de energía eléctrica para los vecinos que habitan en la calle 45 entre 0 y 00, de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 482/07**

Declarar de interés legislativo y provincial el "1er. Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down", a realizarse en la Ciudad Autónoma de Bs. As., los días 17 al 19 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 483/07**

Declarar de interés provincial el 50 Aniversario de la E. E. G. B. N° 603 Juan Carlos Dávalos", escuela rural, de la localidad de Coronel Du Graty el 27 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 484/07**

Adherir a los actos en conmemoración al "Día de la Virgen de Fátima", el 13 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 485/07**

Adherir a los festejos en conmemoración al "Día del Periodista", el 7 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 486/07**

Solicitar al P. E. N. y Provincial, se realice un control vehicular con puesta en marcha de semáforo y lomo de burro en el acceso a la localidad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 487/07**

Declarar de interés legislativo la VII Convención Internacional de Multiplicación Celular bajo la el lema "Alcanzando Nuestras Ciudades", los días 24 al 26 de mayo, en el Club Central Norte, Resistencia.

**DECLARACIÓN N° 31/07**

De interés social y cultural la Chimenea de la Fábrica de Tanino de la localidad de Fontana que ha sido declarada Patrimonio Cultural y Natural de la Pcia. del Chaco.

**DECLARACIÓN N° 32/07**

Su adhesión por la conmemoración del Día Internacional de acción por la Salud de las Mujeres, el 28 de mayo.

**DECLARACIÓN N° 33/07**

Su adhesión por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer por la Paz y el Desarme, el 24 de mayo.

**DECLARACIÓN N° 34/07**

Su adhesión por la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de Alicia Moreu de Justo acaecido el 12 de 1986.

**SESIÓN DEL 16-05-07****RESOLUCIÓN N° 488/07**

Otorgar al P. E., prórroga de 30 días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 130/07

**RESOLUCIÓN N° 489/07**

Declarar de interés educativo las Jornadas Odontológicas del Interior "Dr. Carim A. M. Peche", los días 18 y 19 de mayo en Pcia. Roque Sáenz Peña.

**SESIÓN DEL 23-05-07****RESOLUCIÓN N° 490/07**

Adherir a la conmemoración por el 97° aniversario de la localidad de Puerto Vilelas, el 10 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 491/07**

Adherir a los aniversarios de las fundaciones de las localidades de la Provincia.

**RESOLUCIÓN N° 492/07**

Adherir a la conmemoración por el "Día Internacional de los Museos", el 18 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 493/07**

Declarar de interés provincial, la maratón JIREH "7000 metros por los niños", el día 25 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 494/07**

Solicitar al P. E., regularice el funcionamiento de la Sala de Primeros Auxilios, de la Ciudad de Charata.

**RESOLUCIÓN N° 495/07**

Solicitar al Dpto. E. Municipal de Resistencia, envíe fotocopia del expediente 28627-C-07.

**RESOLUCIÓN N° 496/07**

Expresar beneplácito por la designación de la Senadora Alicia Mastandrea, para representar a nuestro país como integrante del parlamento del MERCOSUR.

**RESOLUCIÓN N° 497/07**

Expresar reconocimiento al Dr. Gustavo E. Giusiano por su trayectoria y fructífera labor en investigación científica y docente de la micología en la UNNE.

**RESOLUCIÓN N° 498/07**

Reiterar al P. E., los términos de la resolución 327/06, referente al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, de la Ciudad de Quilipi.

**RESOLUCIÓN N° 499/07**

Expresar beneplácito por la Tele Conferencia dictada en el marco "Chaco Aprende 2007", los días 10 y 11 de mayo próximo pasado.

**RESOLUCIÓN N° 500/07**

Expresar beneplácito ante la reciente visita del señor Presidente de la Nación, a nuestra Provincia, realizada al monumento levantado en homenaje a los detenidos políticos asesinados en la Masacre de Margarita Belén, el 13 de diciembre de 1976.

**RESOLUCIÓN N° 501/07**

Declarar de interés legislativo y social, la distinción "Mujer", que el Rotary Club Resistencia Sur, hará entrega el próximo 6 de junio al grupo voluntarios de ALCEC.

**RESOLUCIÓN N° 502/07**

Conmemorar un aniversario más del natalicio de Agustín J. Tosco, el 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 503/07**

Conmemorar un aniversario más del fallecimiento del Dr. Alfredo Bravo, el 26 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 504/07**

Conmemorar un aniversario más del fallecimiento del Dn. Arturo M. Jauretche, el 25 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 505/07**

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de Lucha Contra la Hepatitis C".

**RESOLUCIÓN N° 506/07**

Adherir a la celebración del "Día Internacional de la Latinidad", el 15 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 507/07**

Adherir a la celebración del "Día Internacional de los Jardines de Infantes" y "Día de la Maestra Jardinera", el 28 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 508/07**

Adherir a la celebración del "Día Nacional de la Energía Atómica", el 31 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 509/07**

Adherir a los actos conmemorativos de la semana de mayo a realizarse en toda la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 510/07**

Adherir a la Jornada "Por una comunidad donante... un buen día para pensarlo", que se llevará a cabo el 27 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 511/07**

Expresar preocupación por la agresión que sufriera la señora Mtra. de Desarrollo Social de la Nación, en la Ciudad de Río Gallegos.

**RESOLUCIÓN N° 512/07**

Declarar de interés legislativo, el Seminario de Gestión de los Humedales y Residuos Sólidos Urbanos, llevados a cabo el 18 de mayo, en la Ciudad de Baranqueras.

**RESOLUCIÓN N° 513/07**

Solicitar al P. E., el arreglo de cuatro alcantarillas ubicadas sobre la Ruta N° 18 "S" que une las localidades de Paraje Los Fortines y Las Avispas, de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN N° 514/07**

Expresar beneplácito por la presentación del Plan Productivo Nacional.

**RESOLUCIÓN N° 515/07**

Solicitar al P. E., el tendido eléctrico rural a la Escuela N° 552, de Colonia Pampa Medina, Jurisdicción de Pampa del Indio.

**RESOLUCIÓN N° 516/07**

Declarar de interés educativo, las jornadas de capacitación "Curso de Auxiliar en Construcciones", los días 15, 16 y 17, organizado por la Universidad Popular y la firma Loma Negra.

**RESOLUCIÓN N° 517/07**

Declarar de interés provincial, la realización del "Primer Congreso Gral. Extraordinario de Delegados de la Federación Argentina de Telecomunicaciones", los días 17 y 18 de mayo, en nuestra Ciudad.

**RESOLUCIÓN N° 518/07**

Solicitar al P. E., informe respecto de las tierras adjudicadas por el P. E., desde el año 2006 a la fecha.

**RESOLUCIÓN N° 519/07**

Solicitar a la Fiscalía de Estado de la Provincia del Chaco, informe cantidad de demandas civiles y penales planteadas por el Instituto de Colonización de la Provincia contra adjudicatarios de tierras fiscales.

**RESOLUCIÓN N° 520/07**

Adherir a la conmemoración del "Día de la Policía de la Pcia. del Chaco", el 15 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 521/07**

Solicitar al P. E., la posibilidad de darle mayor impulso y prioridad al programa porcino.

**RESOLUCIÓN N° 522/07**

Adherir a la Jornada de "La Ciencia y la Tecnología al Servicio de la Educación, con los chicos y la gente".

**RESOLUCIÓN N° 523/07**

Adherir a la Jornada de "La Ciencia y la Tecnología al Servicio de la Educación, con los chicos y la gente", el 18 de mayo en la localidad de Cote Lai.

**RESOLUCIÓN N° 524/07**

Declarar de interés provincial el 50° aniversario de la E. E. G. B. N° 588, escuela rural de la localidad de Santa Sylvina, el 9 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 525/07**

Declarar de interés provincial el 50° aniversario de la E. E. G. B. N° 582, escuela rural de la localidad de Coronel Du Graty, el 8 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 526/07**

Declarar de interés legislativo el "Congreso Nacional de D. H. y D. P.", los días 16 y 17 de agosto, en nuestra Ciudad.

**RESOLUCIÓN N° 527/07**

Solicitar a los señores Concejales de la Ciudad de Resistencia, la posibilidad de imponer el nombre de Gral. J. J. Valle a la Plazoleta ubicada sobre Av. Rivadavia, entre los números 600 al 700 de nuestra Ciudad.

**RESOLUCIÓN N° 528/07**

Designar al Dip. Rodolfo A. García en representación del Cuerpo Legislativo en la reunión ordinaria de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR, los días 25 al 27 de mayo de 2007, en la Ciudad de Penha Santa Catarina Brasil.

**RESOLUCIÓN N° 529/07**

Otorgar al P. E., prórroga de 60 días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 292/07.

**RESOLUCIÓN N° 530/07**

Otorgar a la Comisión Investigadora de Juicio Político, prórroga de 60 días hábiles para emitir dictamen en el expediente 1061/06.

**RESOLUCIÓN N° 531/07**

Otorgar a S.E.CH.E.E.P., prórroga de 60 días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 391/07, referente al Fondo Compensador.

**RESOLUCIÓN N° 532/07**

Otorgar a S.E.CH.E.E.P., prórroga de 60 días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 392/07, referente a los transformadores de baja, media y alta tensión.

**RESOLUCIÓN N° 533/07**

Otorgar a S.E.CH.E.E.P., prórroga de 60 días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 411/07, referente al pago de viáticos por parte de dicha Empresa.

**RESOLUCIÓN N° 534/07**

Destacar la participación de Milo Lockett, artista plástico, en ArteBa 2007.

**RESOLUCIÓN N° 535/07**

Desafectar a la Dip. Alicia Terada de las Comisiones de Ind. C. T y C. y de T. y D.

**RESOLUCIÓN N° 536/07**

Adherir al "Día Nacional del Bombero Voluntario", el 2 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 537/07**

Adherir a la conmemoración del "Día del Ejército", el 29 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 538/07**

Adherir al "Día de la Industria Metalúrgica", el 5 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 539/07**

Declarar de interés provincial, la publicación del libro "Mario Chapo Bortagaray".

**RESOLUCIÓN N° 540/07**

Solicitar al P. E. N., la transformación en autovía de la Ruta Nacional N° 11, en el tramo comprendido entre las Ciudades de Santa Fe y Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 541/07**

Reiterar al P. E., los términos de las resoluciones 101 y 110 referidas a pedido de aporte financiero para la Sala de Teatro Independiente La Máscara.

**RESOLUCIÓN N° 542/07**

Declarar de interés provincial el emplazamiento de una escultura que lleva por título "Los Frutos del Bocep", y de una placa de reconocimiento por la reincorporación de los mismos, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 543/07**

Solicitar al P. E., la designación definitiva de personal de servicio, en la E. E. G. B. N° 1005 de Charata.

**RESOLUCIÓN N° 544/07**

Solicitar al P. E., informe cantidad de juicios de desalojos, tanto por demanda civil como por denuncia penal por el delito de usurpación, ha iniciado el Instituto de Colonización, desde el 10-12-03, hasta la fecha.

**RESOLUCIÓN N° 545/07**

Solicitar al P. E., informe si en la Provincia existe la carrera de técnicos en emergencia médicas o similar, reconocida por la Nación.

**RESOLUCIÓN N° 546/07**

Solicitar al P. E., informe respecto a casos de torturas.

**RESOLUCIÓN N° 547/07**

Solicitar al P. E., a través de la Comisión Interministerial de D. H., informe respecto a casos de torturas.

**RESOLUCIÓN N° 548/07**

Solicitar al P. J., informe respecto a casos de tortura.

**RESOLUCIÓN N° 549/07**

Solicitar al P. E., informe razones por las cuales no reglamentó la ley 4.920.

**RESOLUCIÓN N° 550/07**

Solicitar al P. E., informe la fecha de notificación de la resolución 750/03 de fecha 29/08/03 de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

**RESOLUCIÓN N° 551/07**

Solicitar a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, informe y remita con relación al expediente N° 1344-03.

**RESOLUCIÓN N° 552/07**

Declarar de interés provincial, la "Tercera Exposición Nacional de Ganadería, Granja Agricultura, Industria, Comercio y Servicios", que se llevará a cabo los días 1 al 3 de junio, en la Sociedad R. Almirante Brown.

**RESOLUCIÓN N° 553/07**

Solicitar al P. E., informe el uso que se estaría dando a la ambulancia N° 6117, para concurrir diariamente a la localidad formoseña de El Colorado.

**RESOLUCIÓN N° 554/07**

Conmemorar con pesar un nuevo aniversario del fallecimiento de Don Jaime F. de Nevares, Obispo de Neuquén el 19 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 555/07**

Conmemorar con pesar el primer aniversario del fallecimiento del ex Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, Dr. Ricardo Molina, el 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 556/07**

Adherir a las actividades programadas para celebrar el 61° aniversario de la instauración de la república de Italia.

**RESOLUCIÓN N° 557/07**

Destacar los aportes realizados por la Nación a nuestra Provincia.

**RESOLUCIÓN N° 558/07**

Solicitar al P. E. N., el aumento de la Cuota Hilton.

**RESOLUCIÓN N° 559/07**

Expresar reconocimiento a las autoridades de la Asociación Chaqueña de Asociaciones Rurales FECHASURU, por las operaciones completadas de la Cuota Hilton.

**RESOLUCIÓN N° 560/07**

Expresar reconocimiento al P. E. N., por el record histórico alcanzado por las exportaciones en el mes de abril.

**RESOLUCIÓN N° 561/07**

Adherir a la celebración del "Día Mundial de la Diversidad Biológica" el 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 562/07**

Adherir a la celebración del "Día Mundial de la Lucha Contra la Desertificación y la Sequía" el 17 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 563/07**

Declarar de interés legislativo, el espectáculo artístico "Las 1500 Canciones de Argentino Santos", el 7 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 564/07**

Adherir a la "Semana Mundial del Detenido Desaparecido", que se celebra durante la última semana de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 565/07**

Evocar con pesar el 28 de mayo, el primer aniversario del fallecimiento del historiador Fermín Chávez.

**RESOLUCIÓN N° 566/07**

Conmemorar la gesta popular conocida como "El Corobazo", el 29 de mayo, en la Ciudad de Córdoba.

**RESOLUCIÓN N° 567/07**

Invitar al señor Mtro. Economía O. y S. P., Cdr. Roberto Dell'Orto, a la Comisión de Hac. y P., el 4 de junio a la hora 10,30.

**RESOLUCIÓN N° 568/07**

Solicitar al P. E., la adquisición de una planta potabilizadora de agua que se necesita en el paraje Tres Estacas, Dpto. Chacabuco Charata.

**RESOLUCIÓN N° 569/07**

Solicitar al P. E., la posibilidad de la futura designación definitiva de personal de servicio (portero), para el Jardín Maternal de Infantes N° 74, de la Ciudad de Charata.

**RESOLUCIÓN N° 570/07**

Solicitar al P. E., la posibilidad de la futura designación definitiva de personal de servicio (portero), para el Jardín de Infantes N° 39, de la Ciudad de Charata.

**RESOLUCIÓN N° 571/07**

Expresar preocupación por la proliferación en la venta de estupefacientes.

**RESOLUCIÓN N° 572/07**

Expresar su beneplácito por la inauguración de la primera filial del Centro de No Videntes en la Ciudad de Villa Ángela, el 23 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 573/07**

Adherir al nuevo aniversario de la fundación de la Federación Económica del Chaco, el 10 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 574/07**

Solicitar al P. E., la construcción de un edificio destinado al funcionamiento del Colegio de Educación Polimodal N° 1 de la localidad de El Sauzalito.

**RESOLUCIÓN N° 575/07**

Solicitar al P. E., y por su intermedio a la A. P. A., informe respecto a la licitación pública N° 02/05.

**RESOLUCIÓN N° 576/07**

Solicitar al P. E., informe respecto a la licitación que dispuso la ejecución del conjunto habitacional FONAVI, identificado como 40 viviendas del B°. Palermo II.

**RESOLUCIÓN N° 577/07**

Declarar de interés legislativo y provincial la Jornada del Foro Multisectorial por la Tierra Pública, el 8 de junio, en el Recinto de la Cámara de Dip.

**RESOLUCIÓN N° 578/07**

Declarar de interés provincial la Jornada Interinstitucional contra la trata de personas, el 1° de junio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 579/07**

Declarar de interés legislativo conclusiones sobre la deuda social argentina elaboradas por la Universidad Católica Argentina.

**RESOLUCIÓN N° 580/07**

Declarar de interés legislativo las conclusiones de la Jornada Mundial de las Comunicaciones, organizadas por la comisión de comunicación social del Arzobispado de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 581/07**

Solicitar al P. E., dar respuesta al presupuesto que debe afrontar la Escuela Anexo Villa Facundo, sito en Pasaje Frondizi N° 2618, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 582/07**

Manifiestar su beneplácito por el 47° aniversario de la Biblioteca "Ana Brumer de Pibernus", de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 583/07**

Declarar de interés provincial la conformación de la Cooperativa de Agua Potable "Fuente de Vida", en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 584/07**

Declarar su beneplácito por la designación del Secretario de Seguridad y Protección a la Comunidad, Dr. Eduardo O. G. Dahlgren, como Presidente del Consejo Federal de Seguridad Vial.

**RESOLUCIÓN N° 585/07**

Declarar de interés social, el Día de la Seguridad Vial, el 10 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 586/07**

Adherir a la celebración del "Día del Ingeniero", el 6 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 587/07**

Declarar de interés legislativo el "III Encuentro de Artistas Independientes", el 3 de junio, en la Plaza España de la ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 588/07**

Felicitar al C. E. P. N° 72 "Almirante G. Brown", de la Ciudad de Barranqueras, por sus bodas de oro el día 24 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 589/07**

Expresar acompañamiento por la condecoración "Heroínas de Venezuela", que recibirá la Presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini.

**RESOLUCIÓN N° 590/07**

Expresar preocupación por las continuas intimaciones que reciben pequeños y medianos productores chaqueños, por parte de autoridades del Bco. de la Nación Argentina.

**DECLARACIÓN N° 35/07**

Declarar de interés provincial, la visita oficial del señor Presidente de la Nación, a la Pcia. del Chaco.

**DECLARACIÓN N° 36/07**

Expresar adhesión al "Día Mundial Sin Tabaco", el 31 de mayo.

**DECLARACIÓN N° 37/07**

Expresar beneplácito por la reglamentación parcial de la ley 26.060, adherido la Pcia del Chaco a través de la ley 5.693.

**DECLARACIÓN N° 38/07**

Expresar beneplácito por el lanzamiento oficial, de la Técnica Superior en Administración Pública, orientada al Desarrollo Local, de la Ciudad de Villa Berthet.

**DECLARACIÓN N° 39/07**

Su beneplácito por la presentación del Sistema de Información Geográfico del Chaco, realizado por el gobierno provincial y la UNNE.

**DECLARACIÓN N° 40/07**

Su beneplácito por la respuesta dada a lo solicitado en el proyecto de resolución 672/07.

**SESIÓN DEL 30-05-07****RESOLUCIÓN N° 591/07**

Declarar de interés cultural, la presentación del libro "25 Crímenes Famosos", que se desarrollará el 1° de junio, en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 592/07**

Manifiestar preocupación y solicitar la intervención del Mtrio. de Salud, para dar respuesta a los trabajadores autoconvocados del Hospital Gral. Guemes, de la Ciudad de J. J. Castelli.

**RESOLUCIÓN N° 593/07**

Expresar complacencia por la modificación al presupuesto de la Nación destinado para el apoyo de la actividad aérea nacional.

**RESOLUCIÓN N° 594/07**

Solicitar al P. E., la derogación de los artículos 27, 30 inc., b) y e), 32 y 33 del decreto 553/07 y el inc., o) del artículo 98 del decreto 463/58.

**RESOLUCIÓN N° 595/07**

Solicitar al P. E. N., la liberación de los precios del ganado bovino en pie que perjudican al productor primario.

**RESOLUCIÓN N° 596/07**

Solicitar al P. E., regularice la situación laboral del señor Gervasio E. Frank en la categoría de portero de la E. E. G. B. N° 225, de la 225 de la Ciudad de J. J. Castelli.

**RESOLUCIÓN N° 597/07**

Solicitar al P. E., la construcción de un Jardín de Infantes y de una Escuela Primaria Común en el B°. 150 Viv. de "Villa Prosperidad".

**RESOLUCIÓN N° 598/07**

Solicitar al Mtrio. E. C. C. y T., la posibilidad de crear un cargo de maestra especial en la E. E. G. B. N° 481 de la localidad de Chorotis.

**RESOLUCIÓN N° 599/07**

Solicitar al P. E., provea de una fotocopiadora a la E. E. G. B. N° 1011, de la localidad de Tres Isletas.

**RESOLUCIÓN N° 600/07**

Solicitar al Mtro E. C. C. y T., la creación de un mástil destinado a la Bandera de la República Italiana, en memoria de la primera colonización de inmigrantes italianos.

**RESOLUCIÓN N° 601/07**

Invitar al señor jefe de la Región Aérea Noreste, a brindar detalle de la futura Base Aérea Militar Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 602/07**

Solicitar al P. E., informe respecto del monto que percibió el licenciado Ángel Pérez Gómez, por las conferencias dictadas en el marco del programa denominado Chaco aprende.

**RESOLUCIÓN N° 603/07**

Solicitar al P. E. N., informe si la Carrera Técnico en Emergencias Médicas, dictada por el Instituto SANTO IT 12, tiene título habilitante o matrícula para ser utilizado en todo el territorio nacional.

**RESOLUCIÓN N° 604/07**

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Infancia, el 1° de junio.

**RESOLUCIÓN N° 605/07**

Recordar la primera vacunación antirrábica a un ser humano, el 6 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 606/07**

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, el 25 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 607/07**

Adherir a los actos del Día del Asistente Social, el 2 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 608/07**

Adherir a los actos en conmemoración del "Día de la Prefectura Naval Argentina", el 30 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 609/07**

Adherir al "Día Internacional de la Lucha contra el Trabajo Infantil" el 12 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 610/07**

Declarar de interés provincial, la Tercera Exposición Fisión Universitaria, que se realizará los días 3, 4 y 5 de octubre, en la ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 611/07**

Declarar de interés educativo, las jornadas "Mujeres Sanas Mujeres Libres", realizado el día 22 al 24 de mayo, próximo pasado en la Universidad Popular.

**RESOLUCIÓN N° 612/07**

Declarar de interés provincial, la "Expo-Cooperativas Escolares 2007", los días 1 y 2 de junio, en la Escuela Técnica N° 27, de localidad de Las Palmas.

**RESOLUCIÓN N° 613/07**

Declarar de interés legislativo, la campaña solidaria "Invierno Caliente", para los chicos de El Impenetrable.

**RESOLUCIÓN N° 614/07**

Declarar de interés legislativo y provincial, la visita a la Ciudad de Resistencia, de la periodista y escritora Dorys Encina.

**RESOLUCIÓN N° 615/07**

Declarar de interés social, la "II Jornada Constructores de la Sociedad", que se llevará en la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. E. E., el 23 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 616/07**

Adherir a la conmemoración al "Día Internacional Contra la Contaminación Electromagnética", el 24 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 617/07**

Expresar preocupación por la escasez de gasoil, en todo el territorio de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 618/07**

Adherir a las actividades programadas de la "II Serie de Encuentros de Asistencia Técnica para Promoción de Lectura", que se realizará la última semana de mayo y la

primera quincena de junio, en escuelas de Resistencia y del interior de la Provincia.

**RESOLUCIÓN N° 619/07**

Adherir a los actos en conmemoración al "Día del Medio Ambiente", el 5 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 620/07**

Declarar de interés provincial, la Exposición Pictórica del Prof. Carlos Nadal, del 15 al 30 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 621/07**

Expresar satisfacción por la creación en el ámbito del P. E. N., del Programa Verdad y Justicia.

**RESOLUCIÓN N° 622/07**

Solicitar al P. E., informe respecto de la Comisión Interministerial de D. H.

**RESOLUCIÓN N° 623/07**

Declarar de interés legislativo, las jornadas "Salón Inmobiliario Chaco 2007", los días 16 y 17 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 624/07**

Declarar de interés cultural, la segunda edición del "Festival Provincial de las Voces", que se llevará el 4 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 625/07**

Declarar de interés legislativo, las conferencias que serán dictadas por el Pte. de la Sociedad Argentina de Pediatría, denominado "La Familia, la Educación y la Crianza de los Hijos", el 30 de mayo y 6 al 8 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 626/07**

Declarar de interés legislativo, la conferencia y rueda de negocios "Franchisig 2007", el día 30 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 627/07**

Adherir a las actividades del "Día del Medio Ambiente", el 4 y 5 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 628/07**

Declarar de interés cultural, el taller de locución y técnicas vocales, del 11 al 13 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 629/07**

Solicitar al P. E., informe con relación al Programa Chaco Aprende.

**RESOLUCIÓN N° 630/07**

Solicitar al S. T. J., lo requerido a través de las resoluciones 1230/06 y 195/07.

**RESOLUCIÓN N° 631/07**

Solicitar al P. E. N., la posibilidad de aportes financieros para proyectos de mantenimiento de reservorios naturales de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 632/07**

Solicitar al P. E. N., financiamiento para las obras de limpieza y adecuación de cursos y desagües para la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 633/07**

Conmemorar un año más del inicio de la "Reforma Universitaria", el 15 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 634/07**

Expresar conformidad por el acuerdo firmado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Foro de Periodismo Argentino.

**RESOLUCIÓN N° 635/07**

Expresar rechazo y repudio a la advertencia manifestada por el gobierno de los Estados Unidos, a los ciudadanos de ese país, que se dispongan visitar nuestro territorio.

**RESOLUCIÓN N° 636/07**

Adherir a las conmemoraciones de los Patronos de Pueblos.

**RESOLUCIÓN N° 637/07**

Declarar de interés legislativo y provincial, el estreno "Detrás del Sol más cielo", a llevarse a cabo el 31 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 638/07**

Participar en la 6ª. Expo AGRONEA 2007, que se llevará a cabo los días 22 al 24 de junio en la Ciudad de Charata.

**RESOLUCIÓN N° 639/07**

Declarar de interés legislativo el "II Circuito Provincial de Mini Voley", que se desarrollará entre los meses de junio y noviembre.

**RESOLUCIÓN N° 640/07**

Declarar de interés legislativo las Jornadas de Bioética, organizadas por el Dpto. Docencia, Investigación y el Com. H. de Ética del Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Castelán.

**RESOLUCIÓN N° 641/07**

Solicitar al P. E., informe nómina completa de las personas inscriptas como aspirantes a viviendas FONAVI, que no han salido con el sorteo realizado en la Ciudad de Resistencia el día 30 de enero de 2006.

**RESOLUCIÓN N° 642/07**

Repudiar los actos de intimidación recibidos por la señora Celina de Kofman, integrante de Madres de Plaza de Mayo y la ex – presa política, Stella M. Vallejos, a través de panfletos.

**RESOLUCIÓN N° 643/07**

Solicitar al P. E., informe nómina del personal designado para cumplir funciones de autoridad superior en condiciones de pasar a planta permanente del Estado Provincial.

**RESOLUCIÓN N° 644/07**

Rendir homenaje a los miembros del S. T. J., del primer Gobierno Constitucional y al primer Fiscal de Estado.

**RESOLUCIÓN N° 645/07**

Declarar de interés provincial el Cuarto Encuentro de Intercambio de Experiencias que realiza el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, el día 6 de junio en la Ciudad de Resistencia.

**DECLARACIÓN N° 41/07**

Conmemorar un nuevo aniversario del fallecimiento de Don Guido Miranda, el 5 de junio.

**DECLARACIÓN N° 42/07**

Su beneplácito por las Bodas de Plata con la docencia de la Prof. Edith Schneider.

*Dr. Pablo L. D. Bosch, Secretario*

s/c. E:27/6/07

—————>\*<—————  
PROVINCIA DEL CHACO

**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO**

**RESOLUCIÓN N° 749 de fecha 21.06.2007**

ARTICULO 1°: EXTINGASE el DESTACAMENTO POLICIAL PUERTO EVA PERON, que funciona con la identificación, relaciones de autoridad, misión funciones y organigrama que obran en el "Manual de Organización de la Policía del Chaco".

ARTICULO 2°: CREASE la Comisaría de PUERTO EVA PERON, que funcionará con la identificación, relaciones de autoridad, misión, funciones y organigrama que se detallan en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 751 de fecha 21.06.2007**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido contra la Disposición N° 804/04 de Jefatura de Policía, interpuesto por el Sargento de Policía @ Eusebio LOPEZ, D.N.I. N° 14.743.609-M-, por los motivos expuestos en el considerando del presente instrumento.

*Norma B. Roldán, Directora a/c.*

s/c. E:27/6/07

—————>\*<—————  
PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

*Administración Provincial del Agua*

**RESOLUCION N° 418/07**

Resistencia, 13 de junio 2007

ARTÍCULO 1°: MODIFÍCASE, a partir del 1° de mayo de

2007 la Resolución N° 002/07, exclusivamente en lo concerniente al monto de los honorarios mensuales de los Sres. Clemente R. Balangero, Jorge Pedro Saípe, Eduardo A. Scolari, Carlos A. Vallejos, Luis E. De Uría, Miguel A. Tourn, Andrés E. Stankiewicz, y Julio Ríos y así como los Gastos Operativos de los Sres. César G. Veroli y Juan F. Conesa, de conformidad a la Planilla Anexa que forma parte de la presente Resolución N° 002/07, en mérito a lo expuesto en el considerando.

*Ing. Abel Antonio Anich*  
a/c. Presidencia

s/c. E:27/6/07

—————>\*<—————  
PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

*Administración Provincial del Agua*

**RESOLUCION N° 420/07**

Resistencia, 19 de junio 2007

ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares para el llamado a Licitación Privada N° 03/07 para la "Adquisición de lubricantes con destino a la flota de vehículos y máquinas excavadoras de la Administración Provincial del Agua", con un Presupuesto Oficial de Pesos Doce mil cien (\$ 12.100.-) de conformidad a lo expuesto en el considerando y la documentación obrante en la Actuación Simple N° 270.020307.0339/A.

*Ing. Abel Antonio Anich*  
a/c. Presidencia

s/c. E:27/6 V:29/6/07

—————>\*<—————  
PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

*Administración Provincial del Agua*

**RESOLUCION N° 431/07**

Resistencia, 19 de junio 2007

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación la superficie de los inmuebles afectados por las obras: "Defensa Norte de la localidad de La Clotilde" y "Defensa Sur de la localidad de La Clotilde", según croquis de ubicación identificados como Anexos I y II, a ejecutar en los valores aproximados indicados en Planilla Anexa III que forma parte integrante de la presente Resolución, todo ello en mérito a lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en la Actuación Simple N° 270.100507.0922/A.

*Ing. Abel Antonio Anich*  
a/c. Presidencia

s/c. E:27/6 V:2/7/07

**EDICTOS**

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Juan Diego OJEDA (a) "Huevo", argentino, DNI N° 34.013.414, nacido en fecha 04/09/86) en Resistencia, Chaco, hijo de Héctor Alberto Gómez, con último domicilio en 409/03 Tent. robo, nacido en Pto. Vilelas, Chaco el 24 de junio de 1982, hijo de Eleuterio Ojeda y de Graciela Rolón, que en autos caratulados: "Gómez, Diego Ariel-Ojeda, Juan Diego s/Tentativa de robo", Expte, N° 4.069/03, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 87. Resistencia, 07/03/07.

**Autos y vistos:....; considerando:....; resuelvo:** Trabar embargo en los bienes del imputado Diego Ariel Gómez y Juan Diego Ojeda, por la suma de pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II) Fijase audiencia para el tercer día hábil posterior a su notificación a fin de los imputados, se notifiquen del requerimiento de elevación a juicio y la

presente resolución. III)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dra. Claudia Sandra Esquetino. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Claudia Sandra Esquetino**  
Secretaria

s/c. E:20/6 V:29/6/07

—————>\*<—————

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Julio César CEBALLOS, argentina, soltero, con último domicilio en 1.647/02 Robo, nacido en Juan José Castelli el 17 de octubre de 1982, hijo de Alodio Ceballos y de Norma Mirian Morínigo, y a Gustavo Gabriel AYALA, argentino, DNI N° 24.695.954, nacido en Resistencia en fecha 07/07/70, hijo de Vicente Ayala y de Gabriela Arce, que en autos caratulados: "**Ayala, Gustavo Gabriel-Alfonzo, Juan Pablo-Ceballos, Julio César s/Robo**", Expte, N° 1.647/02, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 85. Resistencia, 07/03/07. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** Trabar embargo en los bienes imputado Gustavo Gabriel Ayala, Juan Pablo Alfonzo y Julio César Vallejos, por la suma de pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II) Fijase audiencia para el tercer día hábil posterior a su notificación a hs. 09:00, 09:30 y 10:00 a efectos de que los imputados se notifiquen del requerimiento de elevación a juicio formulado por el Sr. Agente Fiscal y de la presente resolución. III)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dra. Claudia Sandra Esquetino. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Claudia Sandra Esquetino**  
Secretaria

s/c. E:20/6 V:29/6/07

—————>\*<—————

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: José Hipólito AGUIAR (alias "Bichito", DNI N° 22.857.872, argentino, de 33 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela el 23 de diciembre de 1973, domiciliado en Manuel Gutiérrez 850, ciudad, transitoriamente en el Barrio Vivero Sur de San Bernardo), en los autos caratulados: "**Aguiar, José Hipólito s/Ejecución de pena**", Expte. N° A-124/07, se ejecuta la sentencia N° 38 de fecha 25/04/2007, dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 200/287/2006, caratulada: "**Aguiar José Hipólito s/Robo agravado por el empleo de armas**", fallo que en su parte pertinente reza: 1°) Condenar a José Hipólito Aguiar, de filiación personal obrante en autos, como coautor penalmente responsable del delito de "**Robo calificado por el uso de armas**", art. 166, inc. 2° primer párrafo y 45 del C.P., a la pena de **cinco años de prisión efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de cincuenta pesos (\$50,00)... (arts. 409, 513, 514 y 515 del C.P.P. y arts. 7 y 24 de la Ley 4.182) .... Fdo: Dra. Emilia Valle, Pte. de trámite. Dra. Hilda B. Moreschi y Dra. Herminia E. Ferreyra, vocales. Ante mí: Dra. María de las Mercedes Pereyra, Secretaria. Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 11 de junio de 2007.

**Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela**  
Secretaria

s/c. E:20/6 V:29/6/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VERA, Gustavo Adolfo STEINLE (DNI N° 17.975.577, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Agustín Andreani N° 201, Resistencia, hijo de Antonio Vera (f) y de Ernestina Steinle (v), nacido en Resistencia el 20 de enero de 1967, Pront. Prov. N° 451.730 AG y Pront. Nac. N° U1.055.690), en los autos caratulados: "**Vera Steinle, Gustavo Adolfo s/ Ejecución de pena (efectiva-preso)**", Expte. N° 56/07, se ejecuta la sentencia N° 124 de fecha 30/11/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Gustavo Adolfo Vera Steinle, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Corrupción de menores simple* (art 125, primer párrafo del Código Penal), a cumplir la pena de **cuatro años de prisión (4 años)** de cumplimiento efectivo, más accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas. Fdo. Dr. Víctor Emilio del Río, Juez; Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez; Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez; Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 13 de junio de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario**

s/c. E:20/6 V:29/6/07

—————>\*<—————

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ESPINDOLA, Osvaldo Andrés (alias "andré", DNI N° 33.383.884, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Mza. 30, Pc. 68, B° Juan B. Alberdi, Resistencia, hijo de Osvaldo Rubén Espíndola y de Lidia Mabel Pereyra, nacido en Resistencia el 17 de enero de 1988, Pront. Prov. N° U-898.137 y Pront. Nac. N° 41.489 "CF"), en los autos caratulados: "**Espíndola, Osvaldo Andrés s/Ejecución de pena (efectiva-preso)**", Expte. N° 214/07, se ejecuta la sentencia N° 019/07 de fecha 27/03/2007, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en Av. Edison y calle 12 en fecha 18/04/2006, en perjuicio de Aldo Andrés Bossio y juzgados en la causa caratulada: "**Espíndola, Osvaldo Andrés s/Robo agravado por el uso de armas de fuego**", Expte. N° 1-11.421/06, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando al imputado Osvaldo Andrés Espíndola (de filiación referida en autos), como autor responsable del delito de *Robo agravado por el uso de armas de fuego* (art. 166 inc. 2, 1° párrafo del C.P.) y debe responder a la pena mínima **seis (6) años y ocho (8) meses de prisión**, en esta causa N° 1-11.421/06, en el que viniera requerido a juicio por el mismo delito. Con costas. Fdo.: Dra. Zulma Chavarría de Ise. Dra. Glenda Sánchez Dansey. Dr. Alejandro Parmetler, Jueces. Cámara Primera en lo Criminal. Dra. Ana María Zalasar, Secretaria".

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:20/6 V:29/6/07

—————>\*<—————

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de TORIBIO, Bernardo Paulino (alias "Pícu", DNI N° 24.908.552, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Miguel Delfino N° 389, Villa San Juan, Resistencia, hijo de Oscar Rubén Toribio (f) y de Olga Beatriz Vera (v), nacido en Resistencia el 27 de abril de 1976, Pront. Prov. N° 526.093 AG y Pront. Nac. N° U930.825), en los autos caratulados: "**Toribio, Bernardo Paulino s/Ejecución de pena (efectiva-**

preso)", Expte. N° 216/07, se ejecuta la sentencia N° 011/07 de fecha 19/03/07, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...l) Condenando al imputado Bernardo Paulino Toribio (de filiación referida en autos), como autor responsable del delito de *Robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa* (art. 166, 1er. párrafo, inc. 2º, 1er. supuesto y art. 42 todos del C.P.) a sufrir la pena de **tres (3) años, cuatro (4) meses de prisión** de cumplimiento efectivo, en esta causa N° 1-18.955/06, en el que viniera requerido a juicio por los delitos de *Robo agravado por el uso de armas en concurso ideal con lesiones culposas con resultado múltiple* (art. 166 primer párrafo, inc. 2º, primer supuesto 54 y 94, todos del C.P.). Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dra. Ana María Zalasar, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 12 de junio de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini, Secretario**  
s/c. E:20/6 V:29/6/07

**EDICTO.-** La Dra. María Teresa Varela, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, sito en López y Planes 26, Resistencia, cita a herederos y acreedores de Marcos PALACCI, M.I. N° 4.500.894 y María Mercedes PALMA, M.I. N° 3.688.500, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local para que durante el plazo de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Palacci, Marcos y Palma, María Mercedes s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 13041/06. Resistencia, 9 de marzo de 2007.

**Dra. Raquel Alicia Arechavala, Secretaria**  
R.N° 127.227 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de Jovina Rosaura CANDIA de ACOSTA, M.I. N° 6.585.175 y Delio ACOSTA, M.I. N° 2.545.617, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Candia de Acosta Jovina Rosaura y Acosta Delio s/Sucesorio**", Expte. N° 278, F° 100, Año 2007, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 14 de junio de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria

R.N° 127.244 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de BRITTO Segundo Mario, M.I. N° 7.400.259, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Britto Segundo Mario s/Sucesorio**", Expte. N° 289, F° 100, año 2007, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 14 de junio de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria

R.N° 127.245 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** La Señora Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Resistencia, Dra. Mirna del Valle

Romero, Secretaría N° 1, de la Dra. María Ofelia Vaccari, hace saber por tres (3) días, en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Adriano Antonio ORTIZ, M.I. N° 1712727, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan los interesados, terceros y/o acreedores con pretensión a la herencia, en autos: "**Ortiz Adriano Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 865, año 2006, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 12 de julio de 2006.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**

R.N° 127.229 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** Por disposición del Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, sito en 9 de Julio 361, planta Alta, en autos: "**Parra José Antonio s/Sucesorio Ab Intestato**", 800/07, Sec. 3, se cita a herederos y acreedores del causante José Antonio PARRA, M.I. 7448179, para que dentro del término de treinta días los que se comenzarán a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan. Secretaría, 01 de junio de 2007.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Secretaria

R.N° 127.230 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Carlos Ariel FERNANDEZ, argentino, DNI N° 28.047.113, nacido en Resistencia, Chaco en fecha 21/04/79, hijo de Carlos Alfredo y de María Ester Bauchar, con ultimo domicilio en Pje. Santa Fe al 2200, de esta ciudad, que en autos caratulados: "**Fernández, Carlos Ariel s/Hurto calificado (Sum 1.352 Expte. 4.837/02)**", Expte. N° 3.079/02, se ha dictado la siguiente resolución: Requerimiento de elevación a juicio: VI) Calificación legal del hecho: De las medidas recolectadas por la instrucción estimo que la conducta de Carlos Ariel Fernández, encuadra en el delito de *Hurto calificado*, previsto y penado por el art. 163 inc. 6º. Que en efectos de las pruebas hasta aquí arrimadas surge con suficiente claridad la responsabilidad del imputado en el hecho ocurrido en fecha 01/07/02, a hs. 12:00 en Avda 25 de Mayo y calle Liniers, ciudad, en oportunidad en que éste había desapoderado a la víctima del rodado que se encontraba frente al correo privado OCA. Fiscalía N° 4, 3 de febrero de 2003. Fdo. Dr. Víctor E. Del Río. Resolución N° 29. Resistencia, 16/02/07. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** I) Trabajar embargo en los bienes del imputado Carlos Ariel Fernández, por la suma pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. Fijándose audiencia para el tercer día hábil posterior a su notificación a hs. 9:00 II)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Dra. Claudia Sandra Esquetino. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

**Dra. Claudia Sandra Esquetino**  
Secretaria

s/c. E:22/6 V:27/7/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Resistencia, sito en calle Brown N° 249, 2º. piso, hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideran, con más derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezca por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación

a los bienes relictos en los autos caratulados: “**Gómez de López, Gumercinda s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.510 año 2005. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación. Resistencia, 25 de abril de 2007.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R.N° 127.231 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Dr. Alberto Verbek, Juez suplente Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de P. R. Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores ARRATE, L.C. N° 6.580.786 para hacer valer sus derechos, en autos: “**Arrate, Dolores s/ Sucesorio**”, Expte. 136, Año 2007, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, Chaco, 14 de marzo de 2007. Dra. María del Carmen Romero, Secretaria.

**Dr. Emilio Lozina**  
Secretario Relator

R.N° 127.233 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lucrecio LEYES, M.I. N° 07.435.458, en los autos caratulados: “**Leyes, Lucrecio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.646/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 15 de junio de 2007.

**Dra. Marina A. Botello**  
Secretaria

R.N° 127.234 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Justa CABRERA, M.I. N° 02.420.191, en los autos caratulados: “**Cabrera, Justa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.645/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 11 de junio de 2007.

**Dra. Marina A. Botello**  
Secretaria

R.N° 127.235 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** Dra. Isabel Elisa Strizik, Jueza titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Pampa del Infierno, Provincia del Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bernardo Onésimo SALVATIERRA, L. E. N° 7.529.788, y doña Juana de la Cruz SILVA, L.C. N° 4.155.700, en autos: “**Salvatierra, Bernardo Onésimo y Silva Juana de la Cruz s/Sucesorio**”, Expte. 300 F° 138 Año 2007, Secretaría Unica, Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Pampa del Infierno, bajo apercibimiento de ley. Pampa del Infierno, dieciocho de mayo de 2007.

**Orfilia E. S. de Valenti**  
Secretaria

R.N° 127.237 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** Elena Saquer de Puentes, Juez de Paz suplente General San Martín (Chaco), cita tres veces y emplaza por treinta días a sucesores y acreedores de Natalia Eloisa

RUIZ Vda.. de GERZENSTEIN, a hacer valer sus derechos en autos: “**Ruiz, Natalia Eloisa s/Sucesorio**”, Expte. N° 142/07, bajo apercibimiento de ley. G. San Martín, 14 de junio de 2007.

**Mirtha G. Ovejero**  
Secretaria

R.N° 127.238 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que en fecha 01/05/06, se constituyó la agrupación política denominada “BARRANQUERAS PRIMERO”, con el propósito de intervenir en futuras elecciones municipales del ámbito de la localidad de Barranqueras, para lo cual ha solicitado su reconocimiento como partido municipal ante el Tribunal Electoral, bajo Expte. N° 57/06, caratulado: “**Partido Barranqueras Primero s/Reconocimiento**”, en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo normado por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptado por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. H) de esta última normativa. Secretaría, 19 de junio de 2007.

**Sandra Kleisinger de Zarabozo**  
Secretaria

s/c. E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial, sito en 9 de Julio N° 322 de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Provincia del Chaco), Secretaría N° 1, a cargo del autorizante, Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretario, cita y emplaza a herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Sra.: María SZMYR, para que en el plazo de treinta (30) días, subsiguientes al vencimiento de última publicación edictal, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la Provincia. En los autos caratulados: “**Szmyr, María s/Sucesorio**”, Expte. N° 431, F° 182, Año 2007, Libro XXIII. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretario. Presidencia Roque Sáenz Peña, 18 de abril de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 127.249 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en López y Planes N° 36 (altos), de esta ciudad, Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Secretaria del Dr. Gabriel Duarte, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Sr. Eduardo Jorge CALMANASH, MI N° 8.306.297, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho les correspondan. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: “**Calmanash, Eduardo Jorge s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 10.307/05 que se tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 27 de junio de 2006.

**Dr. Gabriel E. Duarte**  
Abogado/Secretario

R.N° 127.242 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz Pra. Categoría Especial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Lavalle N° 171, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación de la provincia, citando a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejado por el causante, para que en el término treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "**Fazzere, Ricardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 224 F° 396 año 2007. Secretaría, 18 de mayo de 2007.

**Dra. Claudia Janina Kolonisky**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpín, hace saber a la ciudadana Carina Rocío PELOZO, DNI N° 28.234.116, domiciliada en calle Raúl B. Díaz N° 1200, hija de Jorge Pelozo y de Vicenta Gómez que en la causa N° 2.110/04, caratulada: "**Gómez, Carina s/Encubrimiento**", se ha dictado el siguiente decreto de fecha 22/03/07, en el cual se dispone: Trabar embargo sobre los bienes de Carina Rocío Pelozo hasta cubrir el monto de trescientos pesos (\$300)... Fdo. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerla por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 185 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

**Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria**

s/c. E:22/6 V:27/7/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Madama, Eduardo Arturo s/ Sucesorio**", Expediente N° 2.565/2006, Sec. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MADAMA, Eduardo Arturo, M.I. N° 10.186.251, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 7 de junio de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria**

R.N° 127.250 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dr. Hugo Miguel Fonteina; Secretaria de la Dra. Silvia Elisabeth Mastori, hace saber a Leonardo Miguel ZARACHO, DNI N° 30.290.396, prontuario policial N° 47.771 RH, edad 23 años, estado civil soltero, de profesión desocupado, nacionalidad argentina, nacido en Resistencia el 9 de junio de 1983, domiciliado en León Zorrilla N° 4710, Bqueras, hijo de Zaracho, Abelardo Salvador, y de Clemente, Alicia Jaqueline, que en los autos caratulados: "**Zaracho, Leonardo Miguel S/Robo**", Expte. N° 6.987/07 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "//...sistencia, 19 de junio de 2007... Atento al informe que antecede elaborado por el Oficial de Justicia, Walter Aníbal Colman, del Juzgado de Barranqueras, donde consta que el imputado Leonardo Miguel Zaracho, se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente (León Zorrilla N° 4710 -Bqueras-), notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: «Atento los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las garantías económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. Art. 501 del C.P.P.) trábase embargo sobre los bienes de Leonardo Miguel Zaracho hasta cubrir el monto de pesos Un mil (\$ 1.000), estimado a tales fines como cantidad suficiente. Vuelvan las actuaciones para su efectivo cumplimiento». Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados

de esta Fiscalía. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica". Fdo.: Dr. Hugo Miguel Fonteina -Fiscal- Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Silvia Elisabeth Mastori -Secretaria-. Resistencia, 19 de junio de 2007.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori, Secretaria**

s/c. E:22/6 V:27/7/07

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dr. Hugo Miguel Fonteina; Secretaria de la Dra. Silvia Elisabeth Mastori, hace saber a Ariel Alejandro (a) "Rajoy" VILLANUEVA, DNI N° 30.748.864, prontuario policial N° 36.899 CF, nacionalidad argentina, edad 21 años, estado civil soltero, profesión changarín, domiciliado en B° Atlántico Sur, Pje. Liniers y calle 9, hijo de Soto, Alicia Noemí, que en los autos caratulados: "**Villanueva, Ariel Alejandro s/ Robo**", Expte. N° 6.141/07 declarada principal; y sus agregadas por cuerda caratuladas: "**Villanueva, Ariel Alejandro s/Robo con violencia en las personas**", Expte. N° 6.142/07 y "**Villanueva, Ariel Alejandro s/ Resistencia contra la autoridad**", Expte. N° 6.145/07 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "//...sistencia, 15 de junio de 2007... Atento al informe de fs. 58, donde consta que el imputado Ariel Alejandro (a) «Rajoy» Villanueva se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 32, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: «Atento los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las garantías económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. Art. 501 del C.P.P.) trábase embargo sobre los bienes de ARIEL ALEJANDRO VILLANUEVA hasta cubrir el monto de pesos Dos mil (\$2.000), estimado a tales fines como cantidad suficiente, siendo comprensivo para las dos causas agregadas por cuerda N° 6.142/07 y 6.145/07. Vuelvan las actuaciones para su efectivo cumplimiento». Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica". Fdo.: Dr. Hugo Miguel Fonteina -Fiscal- Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Silvia Elisabeth Mastori -Secretaria-. Resistencia, 15 de junio de 2007.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori, Secretaria**

s/c. E:22/6 V:27/7/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Paulina GONZALEZ de MANSILLA, M.I. N° 4.257.054, y de Marcelo MANSILLA, M.I. N° 7.142.710, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**González de Mansilla, Paulina y Marcelo Mansilla s/Sucesorio**", Expte. N° 999, F° 054, año 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 15 de junio de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria**

R.N° 127.247 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** LUGO, Norma Graciela, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 800, transfiere fondo de comercio telecentro, ubicación Av. Alberdi N° 2357, de Resistencia, al señor Segovia, Adrián Oscar, DNI: 28.580.507. Oposición ley.

*Sra. Norma G. Lugo, DNI 16.320.495*

R.N° 127.240 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz de Primera Especial de Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ María, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de mayo de 2007.

*Dra. Natalia L. Segovia  
Secretaria*

R.N° 127.252 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, de Barranqueras. Secretaría N° 2, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Francisco Rafael Rivas M.I. N° 1.657.177 en los autos caratulados: "**Rivas, Francisco Rafael s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1459/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 31 de mayo de 2007.

*Dra. Marina A. Botello, Secretaria*

R.N° 127.257 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en la calle French 166 Planta Baja, de la ciudad de Resistencia, Publíquese Edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de don Domingo Verzilli, C.I. N° 07.183.483 para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos en los autos caratulados: "**Verzilli, Domingo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.555/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 8 junio 2007.

*Dra. Lidia Marquez  
Abogada/Secretaria*

R.N° 127.259 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** En Resistencia capital de la Provincia del Chaco, a los ..... días del mes de Mayo del año 2007, La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249 2° Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Pedro Raimundo Vergara, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, aceptar o repudiar la herencia. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Vergara Pedro Raimundo s/Juicio Sucesorio**". Expte. N° 520/07.

*Dra. Lilián B. Borelli  
Abogada/Secretaria*

R.N° 127.264 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** En Resistencia capital de la Provincia del Chaco, a los 06 días del mes de Junio del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249 2° Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se

consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Irene Mirian Carolina Ramírez, emplazándola, para, que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Ramírez Irene Mirian Carolina s/Juicio Sucesorio**". Expte. N° 1867/06.

*Dra. Lilián B. Borelli  
Abogada/Secretaria*

R.N° 127.263 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** En Resistencia capital de la Provincia del Chaco, a los 11 días del mes de Abril del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249 2° Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Lorenza Elvira López de Díaz, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, aceptar o repudiar la herencia. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**López de Díaz Lorenza Elvira s/Juicio Sucesorio**". Expte. N° 711/05. Rcia., 31 mayo 2007.

*Dra. Lilián B. Borelli  
Abogada/Secretaria*

R.N° 127.266 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** En Resistencia capital de la Provincia del Chaco, a los 11 días del mes de Junio del año 2007, La Dra. María Eugenia Saez; Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle López y Planes 38 de esta ciudad, cita por tres (3), días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Andrés Vallejos, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Vallejos Andrés s/Juicio Sucesorio**". Expte. N° 1250/07. 06 junio 2007.

*Dra. Ingrid N. Picón Ponce  
Secretaria*

R.N° 127.265 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Dr. Alvaro Llaneza, Juez de Paz, Primera Especial, de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Dulcirio QUIROGA, M.I. N° 7.149.056, para que dentro de los treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Quiroga, Dulcirio s/Sucesorio**", Expte. 204 Año 2007, que se tramitan por ante el mencionado Tribunal, sito en la calle 9 de Julio y Las Heras, de la ciudad de Charata, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Alvaro Llaneza, Juez de Paz Primera Especial de la ciudad de Charata –Chaco–. Charata, Chaco, 28 de mayo de 2007.

*Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff  
Secretaria*

R.N° 127.253 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Sáenz Peña, en autos: "**Canteros, Pedro y González, Cipriana Ofelia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 3.839/06, Sec N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días herederos y acreedores de los causantes

Pedro CANTEROS y Cipriana Ofelia GONZALEZ, bajo apercibimiento de ley. Junio 15 de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.Nº 127.251 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Dr. Alberto Verbek, Juez suplente, a cargo Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Sáenz Peña (Chaco), Secretaría Nº 1, Dra. María del C. Romero, en autos caratulados: "**Ortiz, Hugo Alberto s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 176/06, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de don ORTIZ, Hugo Alberto, DNI Nº 7.928.236, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de junio de 2007.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.Nº 127.258 E:22/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) publicaciones seguidas al Sr. Alcides Anastasio VIRASORO, D.N.I. Nº 12.172.924, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición Nº 112/06 - Sala II, en los autos caratulados: "**Alcides Anastasio Virasoro - s/J.A.R. p/Negligencia en el Manejo de Fondos**", Expte. Nº 403220200-14.783-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente se transcribe a continuación: "Resistencia, 19 de diciembre de 2006. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora del J.A.R., la Sra. Vocal Presidente Coordinador Sala II. **Dispone:** I) Ordenar por Mesa de Entradas y Salidas la re-caratulación de las presentes actuaciones en los siguientes términos: «Virasoro, Alcides Anastasio s/J.A.R. p/Negligencia en el Manejo de Fondos - Municipalidad de Resistencia». II) Iniciar juicio administrativo de responsabilidad al Sr. Alcides Anastasio Virasoro, D.N.I. Nº 12.172.924, con último domicilio conocido en calle José Hernández Nº 1334, ciudad en carácter de Subtesorero de la Dirección de Tesorería de la Municipalidad de Resistencia al momento de los hechos generadores de los daños, por el perjuicio patrimonial a las arcas municipales que asciende a pesos Cuatro mil ochenta y ocho con 88/00 (\$ 4.088,88) con más los intereses que pudieran corresponder hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa pasiva de uso judicial (Art. 88 de la Ley 4.159, modif. Art. 2º Ley 4.380). III) Declarar la competencia de este Tribunal de Cuentas en razón de las atribuciones conferidas por el art. 178, pto. 2º), inc. b) de la Constitución de la Provincia del Chaco; Art. 55º y cc. de la Ley 4.159 y Art. 7º y cc. de la Resolución T.C. Nº 28/00. IV) Correr traslado al nombrado del informe de conclusión sumarial obrante a fs. 152/157 y vta. y del Informe Fiscal de fs. 146/150 vta. de autos. V) De conformidad a lo establecido por los arts. 61º y 62º, subsiguientes y concordantes de la Ley 4.159, y Art. 8º de la Resolución T.C. Nº 28/00, citar y emplazar al responsable para que en el término de veinte (20) días contados a partir de su notificación comparezca por sí o por apoderado a presentar descargo, ofrecer pruebas que hagan a su derecho y constituya domicilio legal dentro del radio de la sede de este Tribunal de Cuentas, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. Hacer saber que las actuaciones quedarán a disposición del imputado en este organismo, sito en calle Juan B. Justo Nº 555, ciudad para que tomen vista de las mismas. VI) Por secretaría se libren los recaudos de rigor a los fines de la notificación del enjuiciado y la Municipalidad de Resistencia de la presente disposición. Vocal Pte.

Coord. Sala II. Firmado: Cra. Matilde Mayo. Vocal Presidente Coordinador Sala II. Resistencia, 20 de junio de 2007.

**Dr. Ernesto Luis Ghidini**  
Prosecretario a/c. Secretarías

s/c. E:25/6 V:29/6/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1 a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero Secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, con sede en calle Brown 247. Cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Ireneo TORRES, con M.I. Nº 1.784.166, fallecido el día 30 del mes de julio de 1988, en Resistencia, en los autos: "**Torres, Ireneo s/Sucesorio**" Expte. Nº 2.470/06. Resistencia, 12 del mes de junio de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

s/c. E:25/6 V:29/6/07

**EDICTO.-** La Dirección de la Escuela General Básica Nº 400 "San Fernando del Río Negro", situada en Pc. 2 - Mz. 34 - Sección B, del Barrio San Cayetano de esta ciudad, cita por tres días a partir de la fecha, 25 de junio de 2007, a la Sra. Alejandra SANTILLAN, a concurrir al local escolar con el fin de continuar los trámites administrativos respecto al supuesto accidente escolar que sufriera su hija Marlene Sol SANTILLAN. A.S. Nº 902-261103-05590.

**Prof. Luciana Isabel Encina**  
Directora Titular E.G.B. Nº 400

s/c. E:25/6 V:29/6/07

**EDICTO.-** La Dra. Norma Fernández de Schuk, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle French Nº 166, ciudad, en los autos caratulados: "**Norberto y Juan Carlos Bártoli s/ Pedido de Quiebra - Hoy Quiebra**", Expte. Nº 3290/96, publica por dos (2) días y hace conocer la presentación del proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada en autos. Resistencia, 22 de febrero de 2007.

**Dra. Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

c/c. E:25/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El señor Juez de P<sup>ta</sup>. Instancia del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Francisco GUEVERA. Publíquese por tres días. Presidencia R. S. Peña, 6 de septiembre de 1989.

**Dra. Ana Néilda Muñoz de Pacheco**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.270 E:25/6 V:29/6/07

**EDICTO.-** La Juez de Paz Primera Especial, Secretaría Nº 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dra. Silvana A. Arana, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Petrona GOMEZ, M.I. 9.872.199, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gómez, Petrona s/ Sucesorio**", Expte. Nº 4.003, Folio 10 Año 2003. Secretaría, 21 de diciembre de 2005.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario**  
R.Nº 127.271 E:25/6 V:29/6/07

**EDICTO.-** La Juez de Paz Primera Especial, Secretaría N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dra. Silvana A. Arana, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca GOMEZ, M.I. 2.089.395, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gómez, Francisca s/Sucesorio**", Expte. N° 4002, Folio 10, Año 2003. Secretaría, 23 de diciembre de 2005.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 127.272 E:25/6 V:29/6/07

>\*<

**EDICTO.-** La Juez de Paz Primera Especial, Secretaría N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dra. Silvana A. Arana, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita GOMEZ, M.I. 4.289.156, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gómez, de Gómez, Margarita s/Sucesorio**", Expte. N° 4.004, Folio 10, Año 2003. Secretaría, 3 de febrero de 2006.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 127.273 E:25/6 V:29/6/07

>\*<

**EDICTO.-** Dra Mirta D. Fedinczik, Juez de Paz de 1ª., titular de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Vogel, Juan Martín s/Juicio Sucesorio**", Expte 26 Folio162 Año: '06, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causa don Juan Martín VOGEL, M.I. 8.381.623, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, 4 de junio del 2007.

**Dra. Etelvina Mabel Barrios, Secretaria**

R.N° 127.274 E:25/6 V:29/6/07

>\*<

**EDICTO.-** Dr Emilio O. Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Montserrat, Francisca de Sastre Córdoba s/Juicio Sucesorio**", Expte 150 Folio:.... Año: '07, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MONSERRAT, Francisca, M.I. 6.569.482, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, 10 de abril del 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Escribano/Secretario

R.N° 127.275 E:25/6 V:29/6/07

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Silvia Mirta Fedler, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaria N° 2, sito en calle López y Planes N° 38, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la publicación a herederos y acreedores de la Sra. Nancy STRADA, M.I. N° 01.723.700, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Strada, Nancy s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 13.062/06. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 127.276 E:25/6 V:29/6/07

>\*<

**EDICTO.-** La Procuradora Nacional, Sra. Estela Beatriz Wierna, Juez de Paz de la localidad de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Medardo VIZCARRA, M.I. N° 7.404.759, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Vizcarra, Medardo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 180 F° 129, Año 2007. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 14 de junio de 2007.

**Dra. Clara Luz del Alba Ríos, Secretaria**

R.N° 127.277 E:25/6 V:29/6/07

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, cita por cinco (5) días a la Sra. Isabela ESQUIVEL, D.N.I. N° 12.784.723, para que conteste la demanda entablada en su contra, en los autos caratulados: "**Pablos Miguel c/Esquivel, Isabela s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 973/99, bajo apercibimiento de designarle Delensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en diario local. Lo transcripto es copia fiel de la parte pertinente de la resolución obrante en autos caratulados: "**Pablos Miguel c/Esquivel, Isabela s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 973/99, que se tramita por ante el Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, Secretarías N° 1 a cargo, de la Dra. Mirna del Valle Romero. Expido el presente edicto, que firmo y sello en la Sala de mi Público Despacho, en Resistencia, a 23 del mes de abril del año 2007.

**María R. Pedrozo, Secretaria**

R.N° 127.287 E:25/6 V:27/6/07

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Juan Teodomiro Farías, M.I. 3.718.292, con domicilio Corzuela, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Farías Juan Teodomiro s/ Sucesorio**" Expte. N°: 388/07, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco 11 de Junio de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 127.279 E:25/6 V:29/6/07

>\*<

**EDICTO.-** "El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, ciudad, hace saber que con fecha 04 de abril de 2007, se constituyó la agrupación política denominada "La Nueva Corriente", con el propósito de intervenir en elecciones municipales del municipio de Tres Isletas, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 25/07, caratulado: "**Partido Vecinal La Nueva Corriente s/Reconocimiento**" en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3° inciso h) de esta última normativa, a los efectos de la oposición que pudieren formular con relación al nombre adoptado". Secretaría, 21 de junio de 2007.

**Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo, Secretaria s/c.**  
E:25/6 V:29/6/07

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "**Pacheco Laureano, s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 644 - F°: 406 - Año: 2.007, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, junio de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria**

R.N° 127.286 E:25/6 V:29/6/07

>\*<

**EDICTO.-** El Señor Omar Enrique Rodríguez, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° Piso - Casa de Gobierno, notifica a la Sra. Francisca Eusebia González, el Artículo 1° de la Resolución N° A-0128 de fecha 09.11.06, dictada en el Expediente N°0106/01, que dice: Artículo 1° Rescindir la adjudicación en venta, otorgada por Resolución N° A-0357/01, a favor de Francisca Eusebia González (D.N.I. N° 24.987.824), correspondiente a la Parcela 55, Circunscripción II, Sección A, Departa-

mento Libertad, con superficie de 49has. 47as. 28cas., por incumplimiento de obligaciones, por las razones expuestas en el Considerando y Dictamen N°0231/06 de la Dirección de Asuntos Jurídicos y por la aplicación de los Artículos 29° inc. b); 32° inc. b). y 33° de la ley 2913, con la pérdida de las sumas abonadas por cualquier concepto por el uso y ocupación de la tierra. RESISTENCIA,

**Omar Enrique Rodriguez, Presidente**

s/c. E:25/6 V:29/6/07

**EDICTO.-** Dra. María Teresa Varela, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, de esta ciudad, cita por dos y emplaza por cinco días a la Sra. Aurora Dolores Pegoraro a comparecer a estar a derecho en autos "**Pellizari Gerardo Luis c/Sucesores de Mario Pegoraro s/ Escrituración**", Expte. N° 16.257/96, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo presente. Resistencia, 06 de junio de 2007.

**Dra. Alba Graciela Cordón**

Abogada/Secretaria

R.N° 127.282 E:25/6 V:27/6/07

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320 cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Manuel Enrique RAMIREZ, M.I. N° 4.453.681, en los autos caratulados: "**Ramírez Juan Manuel Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1602/07, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 21 de junio de 2007.

**Dra. Marina A. Botello, Secretaria**

R.N° 127.298 E:27/6 V:2/7/07

**EDICTO.-** El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha 09/06/07, se constituyó el Partido Municipal "Frente Vecinal Hermoso Campo", con el propósito de intervenir en las Elecciones Municipales de Hermoso Campo, para lo cual ha solicitado reconocimiento como Partido Municipal ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 37/07, caratulado: "**Frente Vecinal Hermoso Campo s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación a los efectos y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3401 y Art. 3 inc. h) de esta última normativa. Secretaría, 25 de junio de 2007.

**Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo, Secretaria**

s/c. E:27/6 V:2/7/07

**EDICTO.-** Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Suplente, en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: "**Vega, Fidencio y Cabral de Vega, María s/Juicio Sucesorio**", Expte. 2.155/07, cita por tres días y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia dejada por los causantes Fidencio VEGA, M.I. N° 1.774.843 y María CABRAL de VEGA, M.I. N° 6.573.760, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 5 de junio de 2007.

**Dra. Miriam R. Moro**

Secretaria Provisoria

R.N° 127.293 E:27/6 V:2/7/07

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez, a cargo del Juzgado de Paz, de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 2,

sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Sr. ALEGRE Ramón Isaac, M.I. N° 7.433.305, para hacer valer sus derechos en los autos: "**Alegre Ramón Isaac s/ Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 2668/07, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 21 de junio de 2007.

**Dra. Marina A. Botello**

Secretaria

R.N° 127.295

E:27/6 V:2/7/07

**EDICTO.-** Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Valeria Analía Borda s/Solicitud Inscripción Matrícula de Corredor**", Expediente N° 656/07; hace saber por un día que la señorita Valeria Analía BORDA, D.N.I. N° 27.438.935, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Corredor. Secretaría, 14 de junio de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**

Secretaria

R.N° 127.300

E:27/6/07

**EDICTO.-** Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Valeria Analía Borda s/Solicitud Inscripción Matrícula de Martillero**", Expediente N° 647/07; hace saber por un día que la señorita Valeria Analía BORDA, D.N.I. N° 27.438.935, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero. Secretaría, 15 de junio de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**

Secretaria

R.N° 127.301

E:27/6/07

**EDICTO.-** Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Elda Graciela Vergara s/Solicitud Inscripción Matrícula de Martillero**", Expediente N° 241/07; hace saber por un día que la señorita Elda Graciela VERGARA, D.N.I. N° 21.351.958, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero. Secretaría, 15 de junio de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**

Secretaria

R.N° 127.302

E:27/6/07

**EDICTO.-** Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Elda Graciela Vergara s/Solicitud Inscripción Matrícula de Corredor**", Expediente N° 240/07; hace saber por un día que la señorita Elda Graciela VERGARA, D.N.I. N° 21.351.958, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Corredor. Secretaría, 15 de junio de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**

Secretaria

R.N° 127.303

E:27/6/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: José MORIONES, M.I. N° 3.555.913, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Moriones, José s/Sucesorio**", Expte. N° 1.227, F° 070, año 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 20 de junio de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria**

s/c.

E:27/6 V:2/7/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial a cargo de la Dra. Ana B. Maza, cita por tres días y

emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Juan Bautista CORIA, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de diciembre de 2005.

**Dra. Graciela M. E. Solís**  
Secretaria

R.Nº 127.313 E:27/6 V:2/7/07

—>\*<—

**EDICTO.-** Dr. José Luis Pontón, Juez de Paz de la localidad de Margarita Belén (Chaco), sito en 17 de Agosto s/ N° de la misma ciudad, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Anastasio LOPEZ, M.I. N° 2.551.410, y Amalia FOSCHIATTI de LOPEZ, M.I. N° 6.584.652, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “**López, Anastasio y Foschiatti de López, Amalia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 132/07, bajo apercibimiento de ley. Margarita Belén (Chaco), 26 de junio de 2007.

**Dra. Graciela Alicia Barrientos**  
Secretaria Provisoria

R.Nº 127.311 E:27/6 V:2/7/07

—>\*<—

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**Wannesson, Federico Julio s/Autorización para ejercer el Comercio**”, Expte. 868/07, se hace saber por un día que, conforme escritura N° 18 del 2 de marzo 2007, Eduardo Armando Wannesson, D.N.I. 10.850.356, domiciliado en Av. Alberdi 236, 13 D, y Laura María Spruyt, D.N.I. 11.250.898, domiciliada en Frondizi 954, ambos de esta ciudad, autorizaron a su hijo menor de edad, Federico Julio Wannesson, D.N.I. 33.871.391, a Ejercer el Comercio. Secretaria, 15 de junio de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 127.314 E:27/6/07

—>\*<—

**EDICTO.-** La señora Juez, Dra. Iride I. M. Grillo, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría de la Esc. Alicia Norniella, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en autos caratulados: “**Sirich de Bojanich, Venka c/Adela María Teresa Echeverría de Doebbeling y Ludovico Ricardo Doebbeling s/ Escrituración**”, Expte. N° 7.707/03, cita a los demandados ECHEVERRIA de DOBBELING, Adela María Teresa y DOEBBELING Ludovico Ricardo, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de la localidad correspondiente, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5) ampliando en cinco días más en caso de la demandada con domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Not. Resistencia, 19 de abril de 2007.

**Alicia María Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.Nº 127.309 E:27/6 V:29/6/07

—>\*<—

**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Santos Mario GONZALEZ, M.I. 5.732.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: “**González de González Espifania y González Santos Mario s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 7999/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de junio de 2007.

**Claudia F. Piccirillo**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.308 E:27/6 V:2/7/07

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, Circunscripción II, cita por tres (3) días y emplaza treinta (30) días a herederos y acreedores de don Lunio PERALTA, D.N.I. N° 7.433.539, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Peralta, Lunio s/Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 778/07, Secretaría a cargo de la Dra. María Sandra Varela. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 05 de junio de 2007.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Secretaria

R.Nº 127.304 E:27/6 V:2/7/07

—>\*<—

**EDICTO.-** El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que en fecha 18/05/07, se constituyo la Agrupación Política denominada “PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION”, con el propósito de intervenir en futuras Elecciones Provinciales, para lo cual ha solicitado su reconocimiento como partido Provincial ante este Tribunal Electoral, bajo Expte. N° 27/07, caratulado: “**Partido Popular de la Reconstrucción s/Reconocimiento**”, en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptado por Ley Provincial N° 3.401 y Art. 3 inc. H) de esta última normativa, a efectos de la oposición que pudieren formular respecto al nombre adoptado. Secretaria, 26 de junio de 2007.

**Sandra Kleisinger de Zarabozo**  
Secretaria

s/c. E:27/6 V:2/7/07

—>\*<—

**EDICTO.-** El Sr. Agente Fiscal de Investigaciones N° 1, Dra. Juana Rosalia Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Darío LUNA, D.N.I. N° 10.277.540, argentino, 55 años de edad, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad argentina, nacido en Pje. Santa Ana - Dpto. Güemes, el 23 de octubre de 1951, domiciliado en Pje Santa Ana - Dpto. Güemes, con principales lugares de residencia anterior en la misma ciudad, hijo de Marcelino Luna (f) y de Baudilla Iñiguez (f); que en los autos caratulados: “**Luna Darío s/Usurpacion**”, Expte. 879/06, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 04 de Mayo de 2007. **Resuelvo:** I) TRABAR embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00), tarea que se encomienda a la actuario. ... (Fdo.) Dr. Miguel Angel Bordón, Juez de Garantías e Instrucción; Dr. Rubén O. Benítez, Secretario. ///Juan José Castelli, Chaco, 21 de junio de 2007. Atento al informe de fs. 91, donde consta que el imputado Darío LUNA se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 67/68 en Pje. Santa Ana, Dpto. Güemes, y que estaría residiendo en la localidad de Miraflores, al cual por radiograma de fs. 96 se lo ha citado para el día 15/06/2007 y que hasta la fecha no ha comparecido, por tales motivos notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la Traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el Art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not.- (Fdo.) Dra. Juana Rosalia Nis, Fiscal de Investigación N° 1; Dra. Raquel Maldonado, Secretaria.

**Dra. Raquel Maldonado**  
Secretaria

s/c. E:27/6 V:6/7/07

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

-Art. 165 de la Constitución Provincial-

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Sentencias definitivas dictadas en Mayo de 2007 ..... 12  
 Sentencias interlocutorias dictadas en Mayo de 2007 ..... 24  
 Causas con llamamiento de autos p/Sent. definitivas ..... 284 (2 susp)  
 Causas con llamamiento de autos p/Sent. interlocutorias ..... 101

**SALA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL**

Sentencias definitivas dictadas en Mayo de 2007 ..... 48  
 Sentencias interlocutorias dictadas en Mayo de 2007 ..... 13  
 Causas con llamamiento de autos p/Sent. definitivas ..... 154  
 Causas con llamamiento de autos p/Sent. interlocutorias ..... 18

**SALA SEGUNDA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

Sentencias definitivas dictadas en Mayo de 2007 ..... 9  
 Sentencias interlocutorias dictadas en Mayo de 2007 ..... 9  
 Causas con llamamiento de autos p/Sent. definitivas ..... 4

Resistencia, junio 19 de 2007

**Dra. Aída Luz Floriani de Fernández**  
*Secretaria Técnica*

s/c.

E:27/6/07

**LICITACIONES**

PROVINCIA DEL CHACO  
**PODER JUDICIAL**  
**LICITACION PUBLICA N°013/2007**  
**EXPEDIENTE N°0063/2007**

**OBJETO:** Contratación de servicios postales para todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, por el término de 12 (doce) meses.

**DESTINO:** Distintas dependencias del Poder Judicial.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 27 de junio de 2007.

**HORA:** 09,00 Horas.

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, DOMICILIO: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco Departamento de Compras y Suministros.
- 2) **CASA DEL CHACO:** Callao N° 322 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3) **INTERNET email:** pjch.compras6@ecomchaco.com.ar www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en Papel Sellado Provincial.

**HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 hs.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
*Jefe de Departamento Provisorio*

s/c.

E:15/6 V:27/6/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**PODER JUDICIAL DE LA**  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 015/2007**

**Objeto:** Adquisición Muebles varios

**Destino:** Distintas dependencias Judiciales

**Fecha de apertura:** 13 de julio de 2007. **Hora:** 09:00

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:**

Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia. - Chaco.
- 3) **Internet** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** 20,00 (pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
*Dpto. de Compras y Suministros*

s/c.

E:15/6 V:27/6/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**PODER JUDICIAL DE LA**  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 016/2007**  
**EXPT. N° 066/07**

**Objeto:** Llamado a Licitación para adquisición de materiales Eléctricos

**Destino:** Departamento de Conservación y Mantenimiento

**Fecha de apertura:** 12 de julio de 2007

**Hora:** 09:00

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:**

Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia. - Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco **Domicilio:** Av. Callao N° 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
- 4) **Valor del pliego:** 20,00 (pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
*Dpto. de Compras y Suministros*

s/c.

E:15/6 V:27/6/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE ECONOMIA,**  
**OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**DIRECCION GENERAL DE RENTAS**  
**LICITACION PUBLICA N° 01/07**

**OBJETO:** Adquisición de mobiliario destinado al nuevo edificio de la Dirección General de Rentas.

**APERTURA:** 06 de Julio del 2007, a las 10.00 horas en la Dirección General de Rentas - 1° Piso - Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

**PLAZO DE ENTEGA DE OFERTAS:** 06 de Julio del 2007.

**HORA:** 09.00 HS. en el Dpto. Mesa de Entradas y Salidas DGR - Av. 25 de Mayo 899 - Rcia - Chaco

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos Trescientos Cuarenta Mil (\$ 340.000,00).

**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos Quinientos (\$ 500) en estampillas fiscales.

**Consultas y Venta de pliegos:** Dpto. Compras y Servicios- Dirección de Administración DGR, sito en Av. 9 de Julio N° 385, Resistencia, Chaco. **HORA:** 6:30 a 13:00 horas.

**Cra. Andrea Mariela Ledesma**  
*Subsecretaria de Ingresos Públicos*  
*a/c. Dirección General de Rentas*

s/c.

E:20/6 V:29/6/07

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 4° Piso - CASA DE GOBIERNO  
**LICITACION PUBLICA N° 04/07**

**Objeto del llamado:** Adquisición de 11.500 chapas asfálticas con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

**Lugar y fecha de apertura:** Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 10 de julio de 2007, a las 10,00 horas.

**Consulta y/o adquisición de pliegos:** Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E.03722-422901 al 422918, interno 2068 y directo: (03722-448060).

**Valor del pliego:** Pesos Doce (\$ 12,00), en papel sellado de D.G.R.

\*\*\*\*\*

**LICITACION PUBLICA N° 05/07**

**Objeto del llamado:** Adquisición de 170 rollos de polietileno negro con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

**Lugar y fecha de apertura:** Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 11 de julio de 2007, a las 10,00 horas.

**Consulta y/o adquisición de pliegos:** Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E.03722-422901 al 422918, interno 2068 y directo: (03722-448060).

**Valor del pliego:** Pesos Doce (\$ 12,00), en papel sellado de D.G.R.

**EL DIRECTOR A/C DE ADMINISTRACIÓN**

*Dr. Alberto Ramón Vicasar*  
*a/c. Dcción. Administración*

s/c.

E:22/6 V:2/7/07

—————>\*<—————  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**Jefatura de Policía**  
**Dirección de Administración**  
**LICITACION PUBLICA N° 13/2007**  
 — PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de 160 equipos luminicos, acústicos y sonoros, destinados a las distintas motocicletas que componen el parque automotor de esta institución policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 05/07/07, a horas 8:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Ciento sesenta mil (\$ 160.000).

**Valor del pliego:** Pesos Quinientos (\$ 400), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACION PUBLICA N° 14/2007**  
 — PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de ciento sesenta (160) equipos transceptores portátiles, sistema VHF, destina-

dos a las distintas motocicletas que componen el parque automotor de esta institución policial, destinados a las distintas Divisiones de Bomberos de esta institución policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 05/07/07, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000).

**Valor del pliego:** Pesos Quinientos (\$ 500), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACION PUBLICA N° 15/2007**

— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de un (1) vehículo tipo ómnibus, capacidad para cuarenta y seis (46) personas sentadas, destinado al traslado del personal policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 06/07/07, a horas 8:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Quinientos cincuenta mil (\$ 550.000).

**Valor del pliego:** Pesos Seiscientos (\$ 600), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACION PUBLICA N° 16/2007**

— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de ciento sesenta (160) motocicletas de 200 cc, destinadas a las distintas unidades de esta institución policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 10/07/07, a horas 9:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Un millón quinientos cuarenta mil (\$ 1.540.000).

**Valor del pliego:** Pesos Seiscientos (\$ 600), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Armando Darío Ramos**

*Comisario Inspector - Director (1) Administración*  
 s/c. E:22/6 V:2/7/07

—————>\*<—————  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
**DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES**  
**LICITACION PUBLICA N° 12/2007**

**OBJETO:** adquisición de un (1) vehículo automotor tipo pick up, modelo 4x2, doble cabina, "0" kilómetro, nuevo, sin uso, motor diesel turbo intercooler, potencia mínima 100 HP, dirección asistida, frenos mínimo delanteros a disco con ABS, equipado con aire acondicionado (original de fábrica) y demás equipamiento de fábrica, el cual será destinado a la Dirección de Industria y Minería.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 71.000,00

**APERTURA** El día 18 de julio de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 3° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se

podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**CPN. Juan Carlos Yakimchuk**  
Director de Administración

s/c. E:22/6 V:2/7/07

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Servicios Energéticos del Chaco  
Empresa del Estado Provincial  
PÚBLICA Nº 016/2007

Consiste en la contratación del: SERVICIO DE VIGILANCIA INTEGRAL, a efectuarse en las instalaciones y edificios de S.E.CH.E.E.P., con asiento en Presidencia Roque Sáenz Peña - Chaco, por el término de doce (12) meses, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 411.400,00.- (SON PESOS: CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 10/07/2007 = **HORA:** 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 411,00.- (SON PESOS: CUATROCIENTOS ONCE.-)

**PÚBLICA Nº 020/2007**

Consiste en la contratación: POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AFECTADO AL SISTEMA DE S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 697.490,00.- (SON PESOS: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA.-), con el I.V.A. INCLUIDO.-

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 12/07/2007 = **HORA:** 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 698,00.- (SON PESOS: SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO.-)

**PÚBLICA Nº 021/2007**

Consiste en la contratación de: POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS HACIA TERCEROS EMERGENTES DE CAIDAS DE POSTES y/o ELEMENTOS DE SUSTENTACION DE CONDUCTORES ELECTRICOS y/o CORTES DE CABLES CON O SIN TENSION DE ENERGIA ELECTRICA, ETC., EN TODO EL AMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y QUE LA EMPRESA S.E.CH.E.E.P. MANTENGA EN PROPIEDAD USUFRUCTO O GUARDA, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 400.000,00.- (SON PESOS: CUATROCIENTOS MIL.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 11/07/2006 = **HORA:** 10:00.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 400,00.- (SON PESOS: CUATROCIENTOS.-)

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.  
**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.  
**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como también en Arturo Illia Nº 299 –SECHEEP–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar) y/o en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar)

*EL DIRECTORIO*

s/c. E:22/6 V:2/7/07

>\*<  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
Secretaría de Obras Públicas  
ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES  
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL –  
DECRETO P.E.N. Nº 1915/04

El Órgano de Control de Concesiones Viales llama a Licitación Pública Nacional de las siguientes obras:  
Nº Licitación año 2007 14

**Obra/Ubicación:** Construcción de rotonda RN Nº 16 Km 157,15 – Intersección RP Nº 4 (Quitilipi); - Construcción de rotonda RN Nº 16 Km 25,91, biciesenda y pasarela peatonal (Puerto Tirol); Repavimentación de acceso y pavimentación urbana RN Nº 16 Km 136,12 (Machagai); Construcción de dársenas de detención en RN Nº 16 - Provincia de Chaco.

**Presupuesto Oficial (con IVA):** \$ 10.776.800,00.

**Plazo de Obra (meses):** 12.

**Valor del Pliego:** \$ 2.700,00.

**Venta Pliego a partir del:** 15/08/07.

**Fecha Apertura:** 21/09/07.

**Venta de pliegos:** Hipólito Irigoyen 250, Piso 7, oficina 713 – Capital Federal. Horario de 11:00 a 14:00 horas. En efectivo o con cheque certificado a la orden de "Banco de la Nación Argentina".

**Entrega, consulta de pliegos y apertura de ofertas:** Av. Paseo Colón 189, 6º piso, Capital Federal - OCCOVI (Órgano de Control de Concesiones Viales).

**Hora de Apertura:** 10:00 horas.

**Teléfono de Consulta:** (011) 4349-7734.

**Sr. Claudio Uberti**

Director Ejecutivo

c/c. E:25/6 V:4/7/07

>\*<  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
LICITACION PUBLICA Nº 13/2007

**OBJETO:** Adquisición de computadoras e impresoras, destinado a los CTR dependientes de la Subsecretaría de Educación.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).-

**LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Departamento de Compras y Suministros del M. E. C. C. y T. - Gobernador Bosch 99 - Resistencia - Ex-Noblex Resistencia - Chaco.  
**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 02.07.2007 a las 09:00 hs.

**RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración hasta el día 02.07.2007 a las 08:55 hs.

**VENTAS DE PLIEGOS:** A partir del 26.06.2007 en el Dpto. Compras y Suministros Gobernador Bosch 99, de 08:00 a 12:00 horas.

**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos cincuenta (\$ 50,00) -sellado de ley.-

**CONSULTAS:** En la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología.

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*

**Prof. Ubaldo F. Núñez**

Director de Administración

s/c. E:25/6 V:2/7/07

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LICITACION PUBLICA Nº 11/07-V  
EXPTE. Nº 700-03.04.06-0125-E

**OBRA:** Ruta Provincial Nº 68 y Caminos Vecinales  
**TRAMO:** a) Empalme Ruta Provincial Nº 9 - Paraje El Simbolar b) Parajes: Víboras Blancas y Palavecino

**OBJETO:** Construcción de alcantarillas de mampostería con tapa de madera dura aserrada y movimiento de suelo para alteo, desvío y habilitación de alcantarillas.

a) J= 10,00 m - H= 1 m. - L= 1,50 - CANTIDAD= 4 (CUATRO)

b) J= 6,00 m - H= 0,80 m. - L= 1,50 - CANTIDAD= 30 (TREINTA)

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 612.110,00

**GARANTÍA DE OFERTA:** 1% del Presupuesto Oficial.

**CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 -Resis-

tencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 10/07/07 a las 10,00 horas.

**PRECIO DEL PLIEGO:** Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL

s/c.

E:25/6 V:27/6/07

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
PODER JUDICIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 017/07  
EXPEDIENTE N° 0073/07

**OBJETO:** Servicio de Internet

**DESTINO:** Dependencias del Poder Judicial.

**FECHA DE APERTURA:** 10 de julio de 2007

**HORA:** 09,00

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia., Chaco.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

**RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES:** Casa del Chaco Domicilio: Av. Callao N° 322.

**INTERNET** email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar  
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado Provincial.

**HORARIO DE ATENCIÓN:** de 7,30 a 12,00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe Departamento Provisorio

s/c.

E:25/6 V:29/6/07

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Servicios Energéticos del Chaco  
Empresa del Estado Provincial  
PÚBLICA N° 003/2007

Consiste en la contratación del: SERVICIO DE CORTE Y REHABILITACION DE MEDIDORES REGISTRADORES DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE USUARIOS EN BAJA TENSION-(APROXIMADAMENTE 3.000 [TRES MIL] OPERACIONES MENSUALES (2.000 [dos mil] cortes y 1.000 [un mil] rehabilitaciones), A LLEVARSE A CABO EN LA JURISDICCION DE LA GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P., (Resistencia/Barranqueras/Antequeras/Puerto Vilelas y Comandante Fontana) = PROVINCIA DEL CHACO, POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 457.380,00.- (SON PESOS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 17/07/2007 = **HORA:** 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 457,00.- (SON PESOS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE).

PÚBLICA N° 006/2007

La presente contratación se realiza con el objeto de conformar un padrón de empresas contratistas que provean: CUADRILLAS CON PROVISION TOTAL DE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, A LOS EFECTOS DE REALIZAR OPERATIVOS DISCONTINUOS INTEMPESTIVOS PARA EJECUTAR TAREAS DE CORTE Y RETIRO DE CONEXIONES IRREGULARES; RETIRO DE L.B.T.; VERIFICACIÓN DE MEDIDORES Y ACOMETIDAS; CAMBIO DE ACOMETIDAS; COLOCACION DE CAJA AUTOBLOQUEANTE; CAMBIO Y

FIJACIÓN DEL MEDIDOR; ETC., A LLEVARSE A CABO EN ZONA DE INFLUENCIA DE LA GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P., en un todo de acuerdo a la documentación que se adjunta a tal efecto. La contratación se realizará sobre la base de la ejecución de 7.000 (SIETE MIL) horas cuadrillas ó 12 (DOCE) meses, lo que se cumpla primero, vencidas las cuales se extinguirá la contratación.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 19/07/2007 = **HORA:** 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 100,00.- (SON PESOS: CIEN.-)  
**VENTA DE PLIEGOS:** HASTA LAS 12:00 Hs. DEL DÍA 17/07/2007 INCLUSIVE.

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP y de corresponder, con la inscripción en Registro de Empresas Constructoras de Obras y Prestadores de Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –SECHEEP–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar.

EL DIRECTORIO

Ing. Guillermo E. Barral

Jefe de Abastecimiento Pcia. R. S. Peña

c/c.

E:25/6 V:29/6/07

>\*<  
MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Servicios Energéticos del Chaco  
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PÚBLICA N° 015/2007

Consiste en la contratación por la: Provisión de 2.500 (dos mil quinientos) metros cúbicos en obra de hormigón elaborado para bases de línea de transmisión de energía eléctrica en 132 kv – Presidencia Roque Sáenz Peña – Tres Isletas, Chaco, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 968.000,00.- (Son Pesos: Novecientos sesenta y ocho mil), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 24/07/2007. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 968,00.- (Son Pesos: Novecientos sesenta y ocho).

PÚBLICA N° 018/2007

Consiste en la adquisición de: Conductor de aluminio con alma de acero: de 150/25 mm<sup>2</sup> de seccion; deberá responder a normas IRAM N° 2187 – Parte I, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 326.700,00.- (Son Pesos: Trescientos veintiséis mil setecientos), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 26/07/2007. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 327,00.- (Son Pesos: Trescientos veintisiete).

PÚBLICA N° 019/2007

Consiste en la adquisición de: Herrajes para L.A.T. 132 kv desde Presidencia Roque Sáenz Peña hasta Tres Isletas, Chaco, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 175.450,00.- (Son Pesos: Ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 31/07/2007. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 175,00.- (Son Pesos: Ciento setenta y cinco).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pre-

sidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

*EL DIRECTORIO*

E:27/6 V:27/07

c/c.

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LICITACION PUBLICA N° 12/07-V  
EXPTE. N° 700-11.06.07-0259-E

**Obra:** Ruta Provincial N° 9.

**Tramo:** Empalme Ruta Nacional N° 16 - Colonia Elisa.

**Objeto:** Bacheo.

**Presupuesto Oficial:** \$ 603.502,74

**Garantía de Oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Consulta y Retiro de Pliegos:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

**Lugar y Fecha de Apertura:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 12/07/07 a las 10:00 horas.

**Precio del Pliego:** Pesos Ciento cincuenta (\$ 150,00)

*EL ADMINISTRADOR GENERAL*

**Ing. Sinfiorano Amarilla**

Director de Conservación - D.V.P.

s/c.

E:27/6 V:29/6/07

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
Jefatura de Policía  
Dirección de Administración  
LICITACIÓN PUBLICA N° 17/2007  
PRIMER LLAMADO

**Objeto del llamado:** Adquisición de Uniformes de Servicio y de Campaña, destinados al personal de esta Institución Policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 16/07/07, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Cinco millones (\$ 5.000.000).

**Valor del pliego:** Pesos Un mil (\$ 1.000), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Armando Darío Ramos**

Comisario Inspector - Director (1) Administración

s/c.

E:27/7 V:27/07

**CONVOCATORIAS**

**CIRCULO MEDICO DE RESISTENCIA  
CONVOCATORIA**

**A los señores socios:** En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del Círculo Médico de Resistencia, convoca a lo Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 05 de Julio del 2007, a las 20:00 horas, en la sede social de Av. Avalos N° 468 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) - Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) - Análisis y consideración de la Memoria Anual.
- 3) - Motivo del llamado fuera de término,
- 4) - Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Resultados, Anexos y Notas Complementarias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio iniciado el 01/01/06 y finalizado el 31/12/06.

**Nota:** Se recuerda a los Señores Asociados que la Asamblea se celebrará válidamente una vez transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera sea el número de socios si antes no se reunió la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Estatuto - Art. 32°).

*Dr. Daniel Toledo, Secretario*

*Dr. Carlos Olivello, Presidente*

R.N° 127.297

E:27/6/07

>\*<  
**CENTRO ASTURIANO DEL CHACO  
CONVOCATORIA**

Se invita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria N° 53°, que se llevará a cabo el día 29 de julio de 2007, a las 08:00 horas en Corrientes N° 401, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
- 3º) Informe de la Comisión Directiva, sobre los motivos que originaron el no llamado a las Asambleas Ordinarias, en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.
- 4º) Lectura y consideración de la Memoria.
- 5º) Lectura y consideración de los Balances Generales, Cuadros de Pérdidas y Excedentes e informes de la Comisión Fiscalizadora de dichos ejercicios.
- 6º) Designación de cinco socios (5) presentes, con derecho a voto, para integrar la Junta Escrutadora.
- 7º) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva, por finalización de mandatos de: Un presidente; un vicepresidente; un secretario general; un secretario de actas; un tesorero; un protesorero; cinco (5) vocales titulares del primero al quinto, y cinco (5) vocales suplentes del primero al quinto, tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y dos miembros suplentes de la misma.

**Nota:** De acuerdo con el artículo 41° de los Estatutos, la Asamblea sesionará una hora más tarde de la fijada, cualquiera sea el número de socios presentes. Las listas con la nómina de los candidatos para integrar la nueva Comisión Directiva, se recepcionarán el día 19 de julio de 2007, a las 12:00 horas, en Avda. 25 de Mayo N° 700 de Resistencia.

*Carlos Caravaca Pazos, Secretario General*

*Manuel Fernández, Presidente*

R.N° 127.296

E:27/6/07

>\*<  
**IGLESIA PALABRA DE VIDA**

*Estimados Socios:*

En cumplimiento de las normas establecidas en las disposiciones vigentes, invitamos a Uds., a participar de la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 22-07-07, a la hora 9,00, sito en la calle Lisandro de la Torre N° 1750, local de la Iglesia Palabra de Vida, a los fines de tratar los siguientes:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del Acta Anterior.

- 2°) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos al día 28-02-07.  
 3°) Designación de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.  
 4°) Designación de dos (2) Asambleístas que firmarán el Acta juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

**Omar R. Roa**

Secretario

R.Nº 127.294

**Alberto S. Sánchez**

Pastor Evangélico Presidente

E:27/6/07

>\*<  
**CLUB YAPU GUAZU DE RESISTENCIA**  
 CONVOCATORIA

**Asamblea General Ordinaria**

A realizarse el día Lunes 23 de Julio de 2007, a la hora 19:30 en su Sede Social de Juan B. Justo N° 66, 1<sup>er</sup>. piso, Dpto "A", de Resistencia, a efectos de dar tratamiento el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Elección de autoridades de la Asamblea: 1 Presidente, 1 Secretario y 2 socios para firmar el Acta.
- 2°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3°) Acogimiento de la Ley de Amnistía
- 4°) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances de los ejercicios 2005-2006-2007.
- 5°) Ratificación de la Reforma del Estatuto aprobada en Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Junio de 2006 y 26 de marzo de 2007.
- 6°) Facultar al Sr. Presidente y Sr. Tesorero a realizar las modificaciones al texto del Estatuto sugerido por Personas Jurídicas.
- 7°) Elección de las nuevas autoridades que regirán por el término de dos (2) años.

Artículo 52: Las Asambleas se considerarán constituidas con la asistencia física de la mitad más uno de los asociados del Club. No lográndose reunir el quórum establecido, las Asambleas funcionarán legalmente treinta (30) minutos después de la hora fijada para la convocatoria con cualquier número de asociados presentes. Cada socio tendrá derecho a un voto debiendo éstos tener pagadas sus cuotas por lo menos hasta el mes anterior a la fecha de la Asamblea.

**Elida Houdin**

Secretaria General

R.Nº 127.305

**Mario Latorre**

Presidente

E:27/6/07

**REMATES**

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, hace saber por tres días, en autos: "**Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Hugo Screiner s/Ejecutivo**", Expte. N° 1.445/92, que el Martillero Julio César Quijano, rematará el día 30 de Junio del 2007, a las 11 horas, en calle Inspector Patiño N° 926, ciudad, el 50% indiviso de los inmuebles identificado como: 1) "Circ. II, Sec. «C», Ch. 193, Mza. 9 Pc. 6, Sup. 456 m<sup>2</sup>, inscripto al Folio Real Matrícula N° 26.911. (Terreno baldío). Deudas: Munic. de Rcia. Cobro normal \$ 247,84 y cobro judicial \$ 2.850,06 por Imp. Inmob. y T. y Serv. SAMEEP: \$ 841,26 al 22/11/06. **Base: \$ 1.301,12** o sea el 50% de la 2/3 partes Val. Fiscal". 2) "Circ. II, Secc. «C», Ch. 193, Mza, 9, Parc. 7, Sup 456 m<sup>2</sup>, insc. Folio Real Matrícula N° 26.912 (terreno baldío). Deudas: Munic. Rcia. C. normal \$ 247,81 y C. judicial \$ 2.869,91. SAMEEP: \$ 841,26 al 22/11/06. **Base: \$ 1.301,12**". 3) "Circ. II, Secc. C, Ch. 187, Mza. 72, Parc. 9, Sup. 250 m<sup>2</sup>, Folio Real Matrícula N° 26.782, todos del Dpto. San Fernando (terreno baldío). Deudas: Munic. Rcia. Normal \$ 236,82 y C. judicial \$ 1.875,39, todos al 17/10/06. SAMEEP \$ 840,09 al 22/11/06. **Base: \$ 2.100**". Si no hubiere oferentes por la base

consignada y transcurrido quince minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin limitación de precio (sin base). Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%. Señá 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al TE. 15727276. Resistencia, 16 de mayo de 2007.

**Dra. Lidia O. Castillo**

Secretaria

R.Nº 127.262

E:22/6 V:27/6/07

>\*<

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial, Cuarta Nominación, sito French 166, p.b., a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, ciudad, hace saber tres (3) días autos: "**T. S.R.L. c/A.M.C.S.A.P.CH. s/Ejecución de Convenio**", Expte. 6.391/03, que el Martillero Víctor Rolando Solís, CUIT monotributo 23-12104152/9, rematará el día 04 de julio de 2007, a las 10,00 hs., Don Bosco 88, 3<sup>er</sup>. piso, ofs. 25 y 26, Resistencia, identificado catastralmente como: Circ. I, Sección "B", Mz. 120 - Pc. 28. Inscriptos al Folio Real Matrículas N°13.313, Resistencia, Dpto. San Fernando, Chaco, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Inmueble destinado a hotel con 44 habitaciones ocupado por la demandada. Base: \$ 1.254.400,00, comprende deuda hipotecaria e intereses. Contado y mejor postor. Señá 10% acto subasta y saldo al aprobarse la misma. Comisión 6% cargo comprador. Deudas: Municipalidad: cobro judicial \$ 12.370,64, deuda normal \$2.066,80 al 20/02/07 y convenio caduco N° 134.620 \$18.927,34 al 31/12/06. SAMEEP \$ 12.559,22 al 12/03/07. SECHEEP \$ 4.959,44 al 12/04/07. Consultas Martillero actuante al Cel. (03722) 15-60-5524. Dra. Lidia Márquez, Secretaría cuatro. Resistencia, 21 de junio del 2007.

**Lidia Márquez**

Abogada/Secretaria

R.Nº 127.280

E:25/6 V:29/6/07

>\*<

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/Rufail, José Alejandro s/Apremio**", Expte N° 10.707, año 2005, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará progresivamente el día 4 de julio de 2007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3er, piso, of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco) Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. II, Secc. E, Chacra 1, Manzana 8, Parcelas 3, 4 y 5, Dpto. Gral. San Martín, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 202, Dpto. Gral. San Martín, ubicados en la ciudad de Gral. San Martín, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, los cuales se encuentran baldío. **Parcela 3**, Sup. 475,20 m<sup>2</sup>. Base: \$ 899,59. **Parcela 4**, Sup. 422,40 m<sup>2</sup>. Base: \$ 855,90 **Parcela 5**, Sup. 316,80. Base: \$ 834,48 (todas correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: Municipalidad: Todas las parcelas se encuentran en tramite judicial según resolución municipal s/sumario administrativo. Sameep: Fuera del radio. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, T.E.: 03722-

451208. Resistencia, Chaco. E-mail: [guillermobel@gigared.com](mailto:guillermobel@gigared.com). Resistencia, 21 de junio de 2007.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

s/c.

E:27/6 V:27/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna del Valle Romero, Juez Juzgado Paz N° 1, sito en Brown N° 249, 1<sup>er</sup>. piso, Resistencia, hace saber por un día, en autos: “**Alcaraz Morales, Miguel Angel c/Cristina Canciano s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 1.081/99, la Martillera María Rosa Vucas, M.P. 540, rematará el día 30 de Junio 2007, 10 hs., Avda. San Martín N° 1595, Barranqueras, el siguiente bien: Un freezer marca “**Full**”, blanco, estado regular, funcionando y en las condiciones que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Resistencia, 19 de junio del año 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 127.310

E:27/6/07

## CONTRATOS SOCIALES

### NEGOCIOS RURALES S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**Negocios Rurales S.A. s/Inscripción Estatuto Social**”, Expte. 739/07, se hace saber por un día que por Escritura Número Cuarenta y siete, de fecha 16 de Abril del año dos mil siete, autorizada por la Escribana Gladys A.T.de Belbey, Titular del Registro Notarial N° 38 de esta ciudad, Augusto Adelys FACAL, argentino, D.N.I. N° 7.414.619 CUIT 20-07414619-9, nacido el cinco de abril de mil novecientos veintisiete, comerciante; y Nilda Yolanda BENEYTO de FACAL, argentina, D.N.I. N° 2.790.619 CUIT 27-02790619-8, nacida el veintiuno de febrero de mil novecientos treinta y seis, comerciante, ambos cónyuges entre sí, domiciliados en calle Córdoba N° 298, Piso 12 Dpto. “C”, de esta ciudad, han constituido una Sociedad que se denominará “NEGOCIOS RURALES S.A.”, tendrá su domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 90 años, tendrá por objeto la explotación, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes operaciones: 1) Establecimientos agrícolas ganaderos, forestación, propios o arrendados, para la cría, engorde, internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y actividades agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeras; 2) Compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, organización de remates, feria en instalaciones propias o arrendadas en todo el territorio nacional y en el extranjero, gestionando a través de los distintos organismos las habilitaciones correspondientes que permitan la comercialización de estos productos originados, en la realización del objeto anterior, como así también de sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como: carnes, menudencias, sean frescas o cocidas, conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leche, grasas, cebos, quesos y huesos; 3) Acopio, compraventa de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industriales; 4) Compra, venta, consignaciones de reproductores de pedigree o no, de todas las especies anteriormente mencionadas, ya sean machos o hembras,

comercialización de semen, embriones, instalación de cabañas, centros de comercialización y aplicación de genética, arrendamiento de establecimientos que posean instalaciones adecuadas para a crianza, y engorde de ganado o animales de cualquier especie en confinamiento, con las condiciones sanitarias que permitan la importación y exportación de estos productos; 5) Realizar todas las operaciones emergentes de la compra, venta, consignación, intermediación de productos agropecuarios y el traslado de los mismos, como ser gestiones para obtención de boletos de marcas y señales, guías de traslado, trámites sanitarios ante los entes autorizados que fiscalicen la autorización para la comercialización de todos los productos enunciados, en el territorio nacional y en el extranjero; 6) Compra, venta, permuta y alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales; y realizar la administración de propiedades inmuebles propias y de terceros; 7) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de automotores, camiones, tractores, acoplados, motores nuevos o usados, repuestos, accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos, sus partes y accesorios; 8) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones y firmar acciones de créditos en general con cualquiera de las garantías existentes en la legislación vigente, negociación de títulos y otros valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro. El Capital social será de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-), y estará representado por 500 acciones nominativas no endosables. Cada una de ellas tendrá un valor de Pesos cien (\$ 100), y dará derecho a un voto. La Dirección y la Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un Director Titular y un Director Suplente con mandato por tres años. El primer Directorio está compuesto por las siguientes personas: Director Titular, Presidente del Directorio: Augusto Adelys FACAL; Directora Suplente: Nilda Yolanda BENEYTO de FACAL. La Sociedad ha constituido su domicilio en calle Córdoba N° 298, Piso 12, Dpto. “C” de ésta ciudad, cerrará su ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. Resistencia, Chaco, a 11 días del mes de junio de 2.007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 127.299

E:27/6/07

### HAO KE LAI S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: “**Hao Ke Lai S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**”, Expediente N° 657/07, se hace saber por un día que: por contrato privado del día 07/04/2007, Youyin NI, DNI N° 94.031.649, domiciliado en Julio A. Roca N° 840, Resistencia, Provincia del Chaco; Youping NI, DNI N° 94.027.965, domiciliado en Dean Funes N° 1778, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Mingyan LIU, DNI N° 94.028.010, domiciliada en Canadá N° 1077, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han constituido HAO KE LAI S.R.L., con domicilio social en Av. Mac Lean 2098, de la ciudad de Resistencia, Chaco, con una duración de veinte (20) años, y que tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las actividades de compraventa mayorista y mino-

rista, importación, exportación, distribución, comisión, representación y consignación de: alimentos envasados y a granel, ya sean perecederos como no perecederos; frutas, verduras y hortalizas; productos lácteos y sus derivados; carnes de la especie bovina, porcina, caprina y ovina y sus subproductos; carnes avícolas y sus subproductos; productos de granja y fiambres; bebidas alcohólicas y sin alcohol; productos de limpieza; productos de perfumería; artículos de bazar; artículos de librería; artículos de mercadería, regalería y juguetería; artículos de ferretería. Capital Social: \$ 270.000, dirección y administración: Youyin Ni. Fecha cierre del ejercicio económico: 28 de febrero de cada año. Secretaría, 22 de junio de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 127.312

E:27/6/07

>\*<

**CIELOS SP S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"Cielos SP S.R.L. s/Cesión - Cesión y Modificación Contrato Social - Designación Gerente"**, Expte. 95/197/07, se hace saber por un día que: 1) Por Contrato Privado del 18/04/07, Leandro Javier INDURAIN RIBOLDI, DNI: 25.229.236, soltero, domiciliado en López y Planes 581, de esta ciudad, y Nancy Catalina BRAJCICH, DNI: 17.102.172, casada, domiciliada en Urquiza 246, de esta ciudad; cedieron a Leonor María SILVESTRI, DNI: 5.861.902, casada, domiciliada en French 1324, de Resistencia, Chaco, la totalidad de las cuotas que les correspondían en "CIELOS SP S.R.L.", con domicilio en San Martín 928, de esta ciudad, de la siguientes manera: el 60% el primero, y el 35% la segunda, por \$128.250,00; quedando así la Sociedad integrada por Leonor María SILVESTRI, con 95 cuotas, y por Orlando Andrés INDURAIN, con 5 cuotas. 2) Por Contrato Privado del 18/04/07, Orlando Andrés INDURAIN, LE: 7.879.301, casado, domiciliado en López y Planes 581 de esta ciudad, cedió a Francisco Eduardo KUCZEK, DNI: 10.186.354, casado, domiciliado en Urquiza 246 de esta ciudad; la totalidad de las cuotas que le correspondían en "CIELOS SP S.R.L.", por \$6.750,00; quedando así la Sociedad integrada por Leonor María SILVESTRI, con 95 cuotas, y por Francisco Eduardo KUCZEK, con 5 cuotas; renunciando Orlando Andrés INDURAIN al cargo de Gerente. Por ese mismo Contrato, se modificó la Cláusula del Contrato originario referente al Capital, compuesto ahora de la siguiente manera: a) a Leonor María SILVESTRI le corresponden 95 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una, que representan la suma de \$9.500,00, o sea el 95% de las cuotas que integran el capital social; y b) a Francisco Eduardo KUCZEK, le corresponden 5 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una, que representan la suma de \$500,00, o sea el 5% de las cuotas sociales que integran el capital social. 3) Por Acta N° 36 del 18/04/07, los nuevos socios designan Gerente a Leonor María SILVESTRI, por 2 años. Secretaría, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de junio de 2007.

**Graciela Aidée Tomastik**  
Escribana/Secretaria

R.Nº 127.306

E:27/6/07

>\*<

**CDM MANDIYU S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"CDM Mandiyú S.R.L. s/Inscripción Cesión de Cuota y Modificación de Contrato"**, Expediente N° 1.159/04, hace saber por un día que: a) Por **Acta N° 13**: del 01/01/03, de la sociedad CDM MANDIYU SR, se ha resuelto aceptar la cesión a realizarse por parte de Miguel Juan POTOCHNIK, argentino, Documento Nacional de Identidad número 11.530.803, CUIT 20-11530803-4, casado en primeras nupcias con Verónica Vanda FAJFAR, con domicilio en calle Libertad N° 2698, Florida, Partido Vicente

López, Provincia de Buenos Aires, a favor de Ricardo Gabriel NOVICK, argentino, Documento Nacional de Identidad número 12.012.878, CUIT 20-12012878-8, nacido el 05 de Marzo de 1956, casado con María Cristina SALCEDO, domiciliado en casa 8, Barrio Centro de Ingenieros II, de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, de la cuota que le corresponde de la sociedad en cuestión; acordar la remoción de Miguel Juan POTOCHNIK, argentino, Documento Nacional de Identidad número 11.530.803, CUIT 20-11530803-4, casado en primeras nupcias con Verónica Vanda FAJFAR, con domicilio en calle Libertad N° 2698, Florida, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires; b) Por **Acta N° 15**: del 08/02/03, se resolvió la modificación de los siguientes Artículos: **Artículo 5°** del Contrato Social de CDM MANDIYU SRL: **"Quinto**: La administración y representación de la Sociedad corresponderá a la Gerencia compuesta de tres (3) miembros designados por los cuotaportistas, dos (2) designados por D&M International LLC y uno (1) designado por Cigarro S.R.L., la mayoría de los cuales deberán estar domiciliados en el país. Los gerentes en forma individual administrarán y representarán a la Sociedad, y deberán cumplir sus obligaciones hasta tanto sean removidos de su cargo. Los gerentes tendrán amplio poder para llevar a cabo sus actos y celebrar contratos en cumplimiento del objeto social de la Sociedad. Cada uno de los Gerentes depositará la suma de Pesos trescientos (\$300) en garantía por el cumplimiento de sus obligaciones; y **Artículo 8°**. **Inciso 1 e Inc. 3** del Contrato de Establecimiento y Administración de CDM MANDIYU SRL, los cuales se redactan de la siguiente manera: "La formación del Consejo: El Organo de Administración de la Sociedad estará constituida por tres (3) gerentes que serán designados según lo previsto a continuación (1) dos (2) de los gerentes serán designados por D&M International, y (2) uno (1) de los gerentes será designado por Cigarro S.R.L. Toda designación o remoción de un gerente será comunicada por escrito por la parte que la efectúe a la otra y a la Sociedad, indicándose en la comunicación el nombre de la persona que designe para ocupar el cargo de gerente". Asimismo, se aprueba la modificación del artículo ocho inciso tres "e" (8,03.e) del "Contrato de Establecimiento y Administración de CDM Mandiyú S.R.L" para que quede redactado como sigue: "El quórum necesario para sesionar en las reuniones del Organo de Administración será de dos (2) gerentes (al menos uno (1) de los cuales deberá ser designado por D&M Investor) presentes en persona o representados por sus mandatarios o, si las normas legales así lo permiten, por comunicación telefónica. En dichas reuniones y en las privadas, los gerentes podrán estar acompañados por un asesor, siempre que este último se obligue previamente a respetar el carácter confidencial de la información de la Sociedad que se revele a él y/o al Organo de Administración, como así también a no utilizar en formas que puedan ser lesivas a aquélla. El mencionado asesor deberá suscribir un acuerdo a esos efectos, el cual revestirá el formato establecido por el Organo de Administración". c) Por **Acta 16** del 08/02/03, se ratifica la gerencia de la sociedad CDM MANDIYU SRL, integrada por: Thomas O. LUEHDER, Pasaporte número 212646973; Ricardo Gabriel NOVICK, Documento Nacional de Identidad número 12.012.878, y Luis Angel CALVO, Libreta de Enrolamiento 4.926.638. d) Por Contrato del 28/05/04, se formaliza la cesión realizada por Miguel Juan POTOCHNIK, quien cede a favor de Ricardo Gabriel NOVICK, la cantidad de una (1) cuota por el precio de \$3, quedando en consecuencia la sociedad CDM MANDIYU SRL, D&M International LLC, 2.999.999 cuotas; CIAGRO SRL 2.000.000 cuotas, y Ricardo Gabriel NOVICK con una (1) cuota. Resistencia, 11 de junio de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 127.307

E:27/6/07